Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lunes 3 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 845

NOTAS DE FENIX

Según habrán visto nuestros lectores, la tremenda historia contra el coronel Ramos se encamina á un desenlace dulce y tranquilo.

¡Cómo sería de burdo el chisme, cuando por excepcion en las inclinaciones de nuestra justicia militar, se trata de salir del paso, en vez de eternizar los procedimientos!

Que aproveche la leccion, para modificar cierto espíritu pequeño al cual se debe la peste de presuntas conspiraciones.

.*.

Damos conocimiento á nuestros munícipes, por lo que pudiera importarles, de las siguientes consideraciones de un colega argentino:

«Hará poco más de un año que accediendo á gestiones del Centro Azucarero, la Municipalidad dictó una ordenanza reglamentando el empleo de la sacarina en la fabricacion de dulces, licores y refrescos, estableciendo que se indicase en los envoltorios y recipientes el empleo de dicha substancia, cuando llegase á efectuarse. Es sabido que la sacarina tiene un poder de dulcificacion 400 ó 500 veces superior al azúcar y que anden discordes las opiniones sobre si es ó nó completamente innocua, habiendo países como Alemania que han prohibido en absoluto su uso en la fabricacion de dulces y bebidas.

Entre nosotros predominó la opinion de que debía siempre preferirse el azúcar, pero que se toleraba el empleo de la sacarina siempre que así se declarase para conocimiento del comprador, castigando con multa á los que faltasen á esta prescripcion.

Ahora bien, no cabe duda alguna de que se hace un consumo considerable de sacarina, porque los fabricantes de azúcar ya no venden las cantidades que antes vendian de la clase segunda, que suele emplearse en la fabricacion indicada; pero los industriales se han guardado muy bien de denunciarse á sí mismos cumpliendo la prescripcion municipal, entre otras razones, no sólo porque eluden con facilidad la multa con que deberían ser castigados, sino porque dando publicidad al asunto se expondrían á tener que pagar fuertes derechos por un artículo que en su mayor parte se introduce de contrabando. La sacarina, en efecto, está gravada con un derecho de siete y medio pesos oro por kilo, bastante elevado, como se vé, para estimular la introduccion clandestina, aunque sea de á kilo cada vez sin peligro de ninguna clase.

De este modo el negocio es redondo, por que no por gastar menos disminuyen los fabricantes el precio de sus artículos.»

.*.

Los miembros del Club Argentino Excursionista, esperados aquí el 7 del corriente, traen dos fotógrafos que tomarán diversas vistas de nuestros alrededores y del departamento de Minas.

Además, les acompaña una pequeña orquesta, en prevision de que llegue el caso de rendirle culto á Terpsícore en circunstancias imprevistas.

.*.

La Jefatura de Canelones ha hecho todo lo humanamente posible en beneficio de las numerosas familias pobres que á consecuencia del último ciclon y de las granizadas, perdieron en pocos momentos sus viviendas y las promesas de la cosecha.

Las economías policiales estaban invertidas en mejoras urgentemente reclamadas por varias Comisarías, [illegible]

[illegible]

Nos complacemos en creer que no será estéril esa plausible iniciativa.

Fénix

EN HONOR DEL DOCTOR RAMIREZ

Como estaba anunciado, se verificó ayer la ceremonia de la entrega al doctor don José Pedro Ramírez, de la casa-quinta de Maroñas, [illegible]

[illegible]

El doctor Ramírez es tambien uno de nuestros mas distinguidos jurisconsultos y la legislacion nacional le debe su concurso desinteresado en importantes materias. Su estudio ha sido durante largos años el primero del foro; por él ha corrido un Pactolo, pero es tal su noble desinterés, su despreocupacion respecto al valor del dinero; su generosidad inagotable para con la patria, deudos, amigos y aun adversarios políticos, que toda su fortuna inmobiliaria se reduce á esta casa, homenaje de gratitud popular, y la mobiliaria á su biblioteca y á algun *semoviente* como «Yerba Amarga», cuyos triunfos en la pista de Maroñas y Palermo le compensan y consuelan de los *forfaits* de la ingrata pista política!

Los dilatados y eminentes servicios al país del doctor Ramírez fueron culminados ha tres años por el mas resonante de todos, por su intervencion eficaz y feliz en la paz de Setiembre de 1897, que ha sido la causa determinante,—pero no única, sin duda, de este hermoso acto de gratitud nacional.

Su autoridad moral, su elocuencia entusiasta, vibrante de patriotismo y sinceridad, hablando al alma de aquellos soldados revolucionarios cuyo heroísmo eran los primeros en admirar sus valerosos adversarios,—pues como dije alguna vez, el valor legendario es timbre de la raza oriental y no gloria de un solo partido,—tocó el corazon de todos y los adversarios se dieron el noble abrazo de las reconciliaciones fraternales! Y yo formulo el mas sincero y ardiente voto porque la lucha del 97 cierre para siempre la era de la guerra civil y los orientales no dén otras batallas que las del comicio, en la que libre de toda coaccion, pura de todo fraude, triunfe la soberanía popular como ha triunfado en las elecciones del domingo pasado con gloria para los vencedores y aún mayor para los vencidos!

El acto de justicia que hoy celebramos, acto eminentemente popular, porque á él se han adherido indistintamente ciudadanos distinguidos de todos los partidos,—olvidados generosamente de sus divisas de guerra, para honrar en un ciudadano ilustre la virtud cívica, que es culto de todos,—con faustos sucesos como el de las libres elecciones que el país ha saludado con su aplauso, evidencian los progresos de la razon pública y del noble sentimiento de la fraternidad entre los orientales.

Se acercan pues los tiempos felices en que reconciliada de verdad la familia oriental por el respeto inviolable de todos los derechos cívicos, podremos inaugurar una era de paz y libertad institucional.

Y si como dice Renán, la palma es de aquel que ha sido poderoso en palabras y en obras, que ha sentido el bien y ofrecido su vida para hacerlo triunfar, nadie tendría mas títulos para presidir esa nueva época, que el que ha sido elocuentísimo tribuno popular en el ágora, y abnegado soldado revolucionario cuando la libertad y el honor nacional exijían cruentos sacrificios; que aquel cuya vida, desde la mas temprana juventud, ha sido una continua oblacion en los altares sagrados del patriotismo.

Quién, con mas títulos que él, con una ejecutoria cívica mas completa que la suya, ofreciendo por la generosidad de su corazon depurado de todos los atavismos partidarios,—por la [illegible]

[illegible]

Fiesta en el Campo Eúskaro

[illegible]

Teatros

[illegible]

TEODORO MOMMSEN

El telégrafo acaba de anunciar la muerte de uno de los mas ilustres historiadores contemporáneos, de Teodoro Mommsen, [illegible]

[illegible]

Con esa grata correspondencia—el nombre de Teodoro Mommsen, está tambien ligado á nuestra Universidad. Supo él en vida, que aquí, en Montevideo, la juventud seguia de cerca sus trabajos y le admiraba, que muy lejos de su patria había llegado la semilla, y que tambien había sido fecunda. Ahora que ha muerto al dolor de todos los que aman la ciencia, de todos los devotos del saber, en el mundo, se une tambien el dolor de nuestra juventud intelectual que en las aulas universitarias—recibió un día la palabra del maestro incomparable—palabra de aliento, palabra de consuelo, que al venir desde su alto solio—parecía una mística bendicion.

Sociales

La señora Clara Azevedo de Braga y su familia se han instalado en su quinta del camino Millan.

.*. Se embarcó ayer para Europa el señor Albino Benedetti, director del Instituto Universitario. El señor Benedetti, uno de nuestros educacionistas mas inteligentes, va á descansar anualmente de sus tareas [illegible] su anciana madre. Estará de regreso á fines del mes de Febrero.

Le acompañó hasta abordo un crecido número de amigos.

.*. Nuestros compatriotas que viajan por Francia actualmente ponderan las atenciones que le han sido dispensadas por nuestro cónsul en Burdeos, el señor L. P. Portillo, quien con una exquisita afabilidad atiende á nuestros compatriotas [illegible]

.*. A mediados de este mes se efectuará el enlace del doctor Nicolás Vidal con la señorita Julieta Aguiar.

Con este motivo se realizará una fiesta íntima en la casa de la novia.

.*. [illegible] referente al fallecimiento del señor Juan M. Ilarte Borda, nuestro colega «El Tiempo» de Buenos Aires trae el siguiente telegrama:

«Toda la familia del jóven Ilarte Borda fué afectada por la terrible difteria, su esposa, la señora Sofía Platero y una hijita de pocos meses. Ambas lograron vencer el mal, asistidas por eminencias facultativas. Pero el señor Ilarte Borda [illegible] tres días de producida la infeccion, á pesar de todos los esfuerzos.»

.*. Nuestro compatriota el señor Leopoldo Scotti, desde hace algunos años radicado en Buenos Aires, se halla entre nosotros para [illegible]

.*. El jóven representante de «La Cruz» el señor José Antonio Ferreira [illegible] unos días.

.*. El doctor Samuel Blixen partió el sábado para Buenos Aires, de donde seguirá para Chile por la Cordillera de los Andes.

Regresará á fines del corriente mes.

.*. Se embarcaron el sábado para Buenos Aires las siguientes personas:

Ramon Carafí y señora, Aurelio y José Hernandez, Oscar Fisher, Adolfo del Campo, Enrique Sanguinetti, y Leopoldo Muró.

.*. Las siguientes familias argentinas han solicitado alojamiento en el «Hotel Oriental», las que llegarán en la corriente semana y pasarán una larga temporada en Montevideo:

Heimendhal de Ocampo, Omar de la Serna, Mihanovich, Lavarello, Bianchi de Cárcano, Ostwald, Villanueva, Reyes, y Cabral.

.*. La familia de Rossello agradece.

Las elecciones de senador

De Rocha se nos comunicó anoche la siguiente noticia:

Rocha, 2—Acaba de terminar el escrutinio general, reinando el mayor órden.

Anuláronse dos votos colorados, resultando el triunfo de los nacionalistas por quince votos.

Votaron en todo el departamento mil novecientos noventa y tres ciudadanos. Asistieron al escrutinio, como delegados colorados, el doctor Graña y el señor Eliseo Marzol, como nacionalistas fueron los señores Dionisio Gonzalez y Mario Barrios.

Reina completa armonía entre ciudadanos de todos los partidos, saludando una vez más el triunfo del sufragio libre dando elevada nota de cultura política.

—

El Club Nacional recibió anoche el siguiente telegrama del presidente de la Comision departamental nacionalista de Rocha, conforme en un todo con el de nuestro corresponsal:

Rocha, 2 de Diciembre.—A Club Nacional.—Acaba de practicarse escrutinio general de colegio electoral. Confirmóse triunfo nacionalista por 15 votos. Votaron en todo el departamento 1034 nacionalistas, 983 colorados y 6 constitucionalistas. Elimináronse dos votos colorados por falta de identidad y dos nacionalistas por falta de firma. No hubo observacion ni protesta alguna en el acto del escrutinio al cual concurrieron dos delegados nacionalistas y dos colorados.—*Francisco H. Lopez.*

—

De San Fructuoso recibimos este otro despacho:

San Fructuoso, 2—Procedió hoy la Junta Electoral á practicar el escrutinio general de las elecciones recientemente efectuadas de Colegio Electoral que debe elegir senador por el departamento.

Al acto concurrieron los delegados del Club Rivera, Juan L. Cuestas y los nacionalistas.

El escrutinio se hizo hasta la quinta seccion, siendo muy laborioso. Mañana terminará.

Los colorados hasta ahora quedan con doscientos tres votos.

—

El presidente del Directorio del Partido Nacional doctor Cárlos A. Berro, recibió ayer el siguiente telegrama comunicándole el resultado del escrutinio de la eleccion en Flores:

Trinidad, Diciembre 2—Resultado escrutinio general verificado hoy, nuestra lista obtuvo cien votos mayoría.

Felicítalo y salúdalo.—*Cayetano Gutierrez.*

Sobre el resultado del escrutinio en Rio Negro no se tenían anoche hasta última hora datos definitivos.

Ni aun el doctor Rodriguez Larreta había recibido informes de sus amigos de Fray Bentos.

El doctor Carlos Berro recibió en la tarde un telegrama del doctor Rosalio Rodriguez anunciándole desde Fray Bentos que á la una de la tarde se daba comienzo el escrutinio, habiendo sido nombrados delegados nacionalistas para ese acto él y el doctor Mario Gil.

Siendo tan numerosa la lista de votos observados por nacionalistas y colorados era de presumirse que el escrutinio sería muy lento. Anoche, si llegó á terminarse, lo que no es creible, sería á altas horas, no hábiles para comunicar por telégrafo.

Movimiento marítimo

DUGUAY-TROUIN

Fondeó ayer en nuestra rada el crucero-escuela francés Duguay-Trouin, procedente de Brest, con escalas en Lisboa, Funchal, Santa Cruz de Tenerife y San Vicente de Cabo Verde.

Viene al mando del capitan de navío M. Houette y su dotacion consta de 20 oficiales, 403 marineros y 79 aspirantes de 2.ª clase que efectúan el viaje de aplicacion.

El Duguay-Trouin, al dar fondo saludó con sus bocas de fuego el pabellon oriental y las insignias del contra-almirante norteamericano y comodoro británico, contestando en el acto la fortaleza del Cerro y los cruceros Chicago y Flora.

El buque-escuela francés salió del puerto militar de Brest el 10 de Octubre pasado y debe regresar al mismo á mediados de 1901. El itinerario de su viaje es: Lisboa, Funchal, Santa Cruz de Tenerife, San Vicente, Montevideo, Rio de Janeiro, Martinica, Nueva York, Azores y Brest.

No es la primera vez que el Duguay-Trouin visita nuestro puerto: recordamos que un buque de este mismo nombre repatrió al célebre Aurelio I que se había declarado rey de Araucania. La última visita de este crucero fué el 27 de Abril de 1893.

El Duguay-Trouin es un bonito crucero de espolon construido en hierro forrado de madera. Fué lanzado al mar en 1877. Sus dimensiones son: eslora 90 m 22; manga 13 m 26; puntal 8 m 38; calado á proa 6 m 20; á popa 6 m 75. Desplaza 5767 toneladas.

La artillería consta de diez y seis cañones: 4 de 138'6 mlm; 6 de 100 mlm, todos á tiro rápido,—2 de 65 mlm. de desembarco, 2 cañones revólvers, 2 de 47 mlm y 2 de 37 mlm. Está dotado de seis torpedos automóviles.

La máquina desarrolla una fuerza de 4387 caballos indicados é imprime al buque un andar de 15 millas por hora.

El crucero Duguay-Trouin ha prestado preciosos servicios por su velocidad, notable para la época, durante la guerra de China, bajo las órdenes del bravo almirante Courbet. Últimamente realizó dos campañas consecutivas en el océano Pacífico, despues de lo cual el ministerio de marina resolvió eliminarlo de la lista activa de la armada.

Hace tres meses, siendo necesario reemplazar al crucero Iphigenie en el servicio de escuela de aplicacion para los aspirantes, se ordenó el nuevo armamento del Duguay-Trouin, en el puerto de Brest, dotándolo de moderna artillería y de cómodas instalaciones para los alumnos.

La llegada del crucero á nuestras aguas ha dado ocasion á la colonia francesa para preparar diversos festejos á los marinos que pasean el glorioso pabellon tricolor por todos los mares del globo. Entre esas fiestas se contará un paseo campestre, almuerzo seguido de baile, en la magnífica quinta del señor Eugenio Villemur, antigua quinta del general Santos. Habrá tambien una representacion de gala en uno de nuestros teatros y otra en el Casino para la marinería.

Mr. Gilbert, siguiendo la galante costumbre de la legacion francesa, ofrecerá por su parte, un banquete al estado mayor del Duguay-Trouin.

[illegible]

El vapor Griona—Este paquete de la Navigazione Generale Italiana salió de Génova el 11 del corriente con destino al Rio de la Plata, haciendo escala en Barcelona.

Conduce 1,100 pasajeros y un completo cargamento de mercaderías.

En el muelle de los pescadores—Ayer á las 9 y 1/2 a. m. el profesor Pascual Guaglianone dictó una conferencia al aire libre en el muelle de los pescadores (calle Florida al Norte).

El señor Guaglianone hizo propaganda socialista, diciendo que el ejercicio de la pesca estaba expuesto á ser absorbido por una sola persona, así como Mihanovich había monopolizado la navegacion de los ríos. Para oponerse á ese avance, aconsejó la union del gremio de pescadores, única manera de contrarrestar las explotaciones de que son víctimas.

Argumentó tambien extensamente sobre la situacion de las clases proletarias, haciendo notar que los que más trabajan son los que menos tienen.

Por nuestra parte, creemos que el gremio de pescadores es digno de la mayor proteccion y que es de imponer aun mas por ser nuestro país esencialmente marítimo y estar probado que la pesca es el semillero y la verdadera escuela de los marineros, así como también el recurso de los que por su edad y falta de fuerzas no pueden soportar largos y penosos viajes.

Como objeto de interés público es la pesca uno de los de mayor importancia, y comprendiéndolo así, hemos de seguirla dedicando preferente atencion, para demostrar la urgencia de que sea reglamentada.

El San Ignacio de Loyola—Este paquete de la compañía trasatlántica española, que debía haber salido ayer con destino á Punta Arenas, Corcovado y Valparaíso, postergó su viaje para mañana martes.

A varadero—La capitanía del puerto ha concedido permiso al propietario de la lancha número 13, para vararla en el astillero de Fazzio, con el objeto de efectuarle reparaciones.

El Nile—Después de desembarcar sus pasajeros en la isla de Flores, fondeó ayer en nuestro puerto el paquete británico Nile, procedente de Southampton y escalas.

El vapor nacional Toro salió á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, conduciendo la correspondencia del Nile.

El ministro del Japon—Llegó ayer de Buenos Aires el ministro del Japon acreditado ante el gobierno del Brasil, señor Okoshi. La capitanía del puerto puso á disposicion del diplomático la falúa de gala, en la cual fué conducido desde el vapor Vénus hasta el muelle, acompañándolo el ayudante don Alfredo F. Muñoz.

El señor Okoshi permanecerá entre nosotros ocho días.

El Ida—Pasó á la vista de nuestro puerto con rumbo á Buenos Aires, el vapor argentino Ida, procedente de Paranaguá, con cargamento de yerba mate.

CÍRCULO DE ARMAS

Se realizó ayer el almuerzo campestre ofrecido al profesor de esgrima Nicolás Revello, por los socios del Círculo de Armas, festejando el nombramiento de aquel para maestro de ese centro.

Además de los socios del Círculo asistieron al almuerzo numerosos amigos del distinguido tirador, reinando durante la comida la mayor animacion.

Por la tarde se organizaron dos *poules*: una de espada y otra de florete, resultando vencedores en la primera el señor Haroldo Capurro, y en la segunda el señor Reynaldo Sosa Diaz.

La Comision Directiva del Círculo de Armas discernió medallas de oro á los vencedores de las *poules* que fueron dirigidas por el maestro Revello.

Policía

EL ROBO EN EL CAMINO 8 DE OCTUBRE

LA PESQUISA EFECTUADA

SU RESULTADO

Diversos datos

Despues de una activa pesquisa la policía ha conseguido aprehender á un individuo sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor del robo efectuado en la madrugada del viernes último en la quinta del señor Domingo Bernadou situada en el camino 8 de Octubre núm. 225, según en oportunidad informamos.

Se recordará que el robo fué importante, por valor de *cuatro mil pesos* entre alhajas y dinero.

Dado que se tuvo conocimiento del robo la policía trató de dirijir sus averiguaciones interrogando al personal de servicio de la quinta. El señor Bernadou tenía en calidad de sirvientas á dos muchachas hermanas apellidadas Godone.

Se investigó si éstas tenían novio y quiénes eran esos novios. Se supo que una de ellas, Adela, de 15 años de edad, mantenía relaciones amorosas con un tal Magiarino. Continuada la pesquisa por el personal de investigaciones y dirigida por el comandante Pedemonte, jefe de la reparticion, consiguió averiguar el inspector don Salvador Ruso, que el tal Magiarino era nada menos que Emilio Magiarino, un sujeto que entró por robo á la Cárcel Correccional el 13 de Abril de 1891 y volvió á ingresar en la misma cárcel el 9 de Septiembre del 96, acusado de haber cometido «cinco robos,» habiendo salido en libertad esta última vez el 6 de Agosto del 97.

Desde esa fecha la policía había perdido de vista á Magiarino. Este se había embarcado para Buenos Aires así que salió de la prision y se ha sabido después que regresó hace cinco meses.

En posesión de estos importantes datos se interrogó á Adela, diciéndole que se sabía que su novio era el autor del robo.

La muchacha no negó el hecho, por el contrario, lo aclaró en presencia del juez de Instruccion de turno, doctor Piñeiro, y del comandante Pedemonte.

La infeliz muchacha no conocía los «famosos» antecedentes de su novio, y su sorpresa fué grande cuando se le exhibió la «foja de servicios» con las entradas á la cárcel.

De la narracion hecha por Adela resulta con corta diferencia lo siguiente.

Desde hacen cinco meses empezó á galantearla Magiarino. Ella le atendió, y semanas después le permitía entrar al jardin á altas horas de la noche así que todos se hallaban durmiendo en la casa. Las entrevistas terminaban al amanecer, al acercarse la claridad del dia, y se renovaban sin interrupcion noche á noche.

Magiarino tenía que hacer proezas gimnásticas para entrar á la quinta, pues la verja es altísima y difícil de escalar.

Hace ocho ó diez noches, en una de esas entrevistas Magiarino supo por ella que el señor Bernadou había vendido un campo en 10.000 pesos; y le propuso, despues de ciertos rodeos, que le abriera la puerta de la habitacion del señor Bernadou, que él sacaría algun dinero, y que así podrían ser dichosos pues él la llevaría á Buenos Aires y la haría su esposa.

La pobre muchacha cayó en el golpe preparado por Magiarino, y despues de una breve resistencia, consintió en abrirle la puerta en la madrugada del viernes último, que fué en la que se efectuó el robo según hemos dicho.

Puntual como nunca á su «amorosa» cita, Magiarino acudió esa noche á la hora convenida. Saltó la verja del jardin, se sacó los botines para evitar todo ruido, y se encaminó á la puerta indicada por Adela. Esta le esperaba tambien descalza, y ambos se encaminaron al cuarto del señor Bernadou. Adela tomó la llave de la puerta del escritorio, que se hallaba debajo de una papelera sobre una mesita colocada al lado de la cama del señor Bernadou. En ese momento se movió en la cama y Magiarino y Adela se ocultaron detrás de una silla en que había varias piezas de ropa.

Una vez convencidos de que el señor Bernadou no los había sentido, Adela sacó del bolsillo del pantalon, que estaba sobre la silla, la llave de la caja de fierro, mientras, Magiarino se apoderaba del chaleco con el reloj y la cadena del señor Bernadou y de una cartera que estaba en el bolsillo interior del saco.

En seguida, Magiarino y su cómplice se encaminaron á la pieza escritorio y una vez adentro, el primero cerró la ventana para que no se viese de afuera la luz, sacó del bolsillo un cabito de vela de que iba provisto y lo encendió. Abrió la caja de fierro y sustrajo de ella 2.500 pesos en dinero, y varias alhajas por valor de 1.500.

Colocó en un pañuelo todo lo robado é inmediatamente se puso en marcha. Adela le acompañó hasta la verja. Allí Magiarino se despidió tiernamente de ella, la dió un beso, y le prometió que al dia siguiente la iría á buscar para embarcarse en la tarde.

Inútil parece decir que Adela esperó en vano todo el dia siguiente y los sucesivos el regreso de su famoso novio. Este no apareció, ni tuvo de él noticia alguna.

Al saltar la verja Magiarino, agregó Adela en su narracion del suceso, se lastimó en una pierna en una de las lanzas de la reja, y se desgarró el cuero de los botines de cabretilla que se había vuelto á calzar.

Magiarino niega redondamente todo esto y dice que es una pura novela. Dice que la policía ha sugestionado á la muchacha para que declare en su contra. En un principio sostuvo que ni siquiera conocía á Adela y después, al ser careado con ella, confesó que sí, y que era sus novias.

Magiarino presenta, como dijo la muchacha, una herida *fresca* en la pierna; sus botines, encontrados en su cuarto, están desgarrados en la capellada y presentan otras señales recientes que parecen ser huella del roce sobre las rejas.

Lo que nadie se explica, ni el mismo señor Bernadou, es como este no ha podido notar la presencia de dos personas en su habitacion. En el primer momento se creyó en que se hubiera hecho uso de algun narcótico, pero Adela niega esto.

Sin embargo de otras averiguaciones practicadas por la policía, resulta que hace un mes Magiorino pidió á su hermana le diera de un texto que posee de química, una fórmula para hacer dormir una persona. Su hermana se sorprendió del pedido y él pretendió acallar sus escrúpulos diciéndola que se trataba de unos amores, que él quería hacer dormir á una novia que tenía, para despues llevarla á Buenos Aires.

La hermana de Magiorino comunicó á su señora madre el extraño pedido y ambas se negaron á darle el texto de química.

No saben, agregaron, si despues él habrá conseguido la fórmula por otro lado.

Magiarino continúa hasta ahora negando ser el autor del robo de que le acusa Adela, pero existen muchas circunstancias que contribuyen á creer que no dice la verdad.

Un ahogado—Los agentes de la seccion 19.ª extrajeron ayer del agua, en el arroyo Miguelete, el cadáver de un alumno de la Escuela de Artes y Oficios, llamado Lorenzo Silva.

No se tienen detalles del suceso y se cree que Silva ha caido casualmente al agua.

El cadaver fué reconocido por el doctor Etchepare y llevado á la Escuela de Artes.

Desgraciado suceso—Anoche en momentos en que cruzaba la esquina de Cerro y 25 de Mayo, Manuel Gonzalez, tuvo la desgracia de ser arrollado por el wagon N.º 3 de la línea al Paso del Molino.

El señor Gonzalez recibió heridas horribles; la oreja derecha le quedó completamente destrozada y casi desprendida. Además recibió una herida en el cuello, desde la parte inferior de la oreja hasta la parte posterior de la cabeza.

Fué conducido al Hospital, y allí bajo la direccion del doctor Cebrián, los practicantes señores Brunet y Barreto le hicieron una prolija curacion, saturando las heridas.

La Comisaría 1.ª, que intervino, detuvo al cochero Decia y al guarda tren Fortunato Molina á fin de aclarar el suceso.

Otros sucesos—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central á Celedonio Buls, que resulta ser autor de un robo de seis latas de aceite del almacen de don Ramon Fernandez.

—La de la 6.ª seccion remitió á Sebastian Fernandez, por acariciar á su mujer Petrona Melende con un palo, causándole lesiones en la espalda. El hecho ocurrió en la calle Maldonado 408.

—La de la 4.ª seccion remitió á Antonio Anelros, Manuel Oigo y Luis Goñi, por escándalo y pelea en la calle Florida esquina Canelones. Goñi resultó con varias heridas en la cara.

—La de la 18.ª remitió á Oscar M. Ramirez por haber agredido con una silla á Rosa Demandaro golpeándola brutalmente hasta causarle la fractura del brazo derecho.

El suceso ocurrió en Sayago, en el domicilio de la víctima.

—Ayer al descender de un coche del tranvía del Este, en la calle Lavalleja esquina de Yaro, el Sr. José Guani cayó con tan mala suerte que se produjo una herida en la cabeza.

LA REUNION COLORADA DEL ODEON

Como se presumía, la reunion provocada por el Club Colorado Cruzada Libertadora, que ayer se verificó en el Odeon, revistió un carácter completamente opuesto á los trabajos que se han iniciado para la unificacion del Partido Colorado.

La reunion no tenía otro objeto que el de hacer propaganda contra la situacion pues al invitar el Club Cruzada Libertadora á celebrarla solo daba como causa apoyar la idea de la comision de propaganda que había designado para dar impulso á los trabajos políticos en que estaba empeñado el centro aquel. Cerca de las 3 p. m. se constituyó la mesa que presidía la reunion y en la cual figuraban los señores Julio Z. Marquez como presidente de la comision de propaganda, el doctor Eduardo Chucarro como presidente del Club Cruzada Libertadora, y los señores doctor Miguel Herrera y Obes, Antonio Pan, Esteban Buela, Ricardo Flores, Martinelli, Manuel y Venancio Solsona Flores, Isaías Ximenez, Pedro Ximenez Pozzolo, Vila Gomensoro, Eugenio Toledo (hijo), Acosta y Lara, alférez Dubra y otros que ocupaban asiento en el escenario.

A las 3 1/4 se declaró abierto el acto, pronunciando un discurso el doctor Eduardo Chucarro, quien cedió la palabra al señor Julio Z Marquez.

Hablaron despues los señores Isaías Ximenez, Miguel Herrera y Thode, Acosta y Lara, bachiller Martinelli, alférez Dubra y N. Baricco.

El público que llenaba la sala del Odeon provenía de todas las secciones de la capital—y dada la propaganda que se había hecho podía calcularse que allí se encontraba reunido todo el elemento colectivista declarado de la capital.

Los discursos, desde un principio estaban templados en el fuego de la mas absoluta intransigencia contra la situacion y sus sostenedores.

Los oradores dirigieron al gobierno del señor Cuestas y á éste, sin velos retóricos, las más violentas invectivas y los más tremendos apóstrofes. A los sostenedores de la situacion se les hacía las más encarnizadas censuras, invocándose al efecto los principios del programa del Partido Colorado que los oradores consideraban abandonados, atribuyendo al colectivismo la virtud de ser el conservador y guardian de las instituciones holladas.

El público del Odeon se distinguía por una nerviosidad y entusiasmo elevado á gran potencia. Los oradores lograban mayor éxito cuanto más violentas eran sus frases. Entonces las manifestaciones llegaban al desenfreno como el lenguaje de los tribunos.

Uno de ellos comenzaba su discurso diciendo que él no venía á desplegar ante aquella asamblea de correligionarios otra bandera que la gran bandera del colectivismo.

Una ovacion de tres minutos saludó este comienzo.

Se agregó que ahora se pretendía la union del Partido Colorado, por los mismos que lo habían arrastrado como un reptil asqueroso á los pies de un mandon.

Se criticó á los que andan trabajando para la realizacion de un banquete de unificacion colorada.

Tras esto se preconizó la reaccion violenta como medio de reconquistar el poder, glorificándose la fecha del 4 de Julio, en medio de grandes aplausos y de un viva al capitan Cabrera allí presente.

Se calificó con términos depresivos á alguno de los ciudadanos que mas contribuyeron á afianzar la situacion, dándole repetidas veces el mote de cobarde.

En medio á los ataques que se prodigaban, un sujeto que se hallaba cerca de la puerta dió un viva al señor Cuestas, respondiéndosele con protestas y adoptando parte de la asamblea una actitud amenazadora. El sujeto consideró mas prudente tomar el portante.

El señor Luis Guimaraens que ocupó el escenario para hablar, apenas pudo expresar la idea de que aquella no era la manera de unir al partido, sinó de disolverlo, fué objeto de una manifestacion hostil, atropellándolo algunos para golpearlo, lo que se pudo evitar por haberse interpuesto los señores Pan, Chucarro, Miguel Herrera y otros, que le sacaron fuera del local.

Muchísimas personas abandonaron el Odeon en ese instante y el grueso del público siguió el ejemplo, dándose término así á la reunion.

Club Colorado Paso de Quinteros

OCTAVA SECCION

Se reunió ayer la Comision Directiva de este centro resolviendo por unanimidad de votos trabajar en favor de la Union del Partido para lo cual iniciará en breve una gran reunion en la Barra de Santa Lucía.

Cuenta el Club con 405 afiliados. La reunion es probable que se efectúe en la estancia del señor Sanguinetti en la Barra, ó en las cercanías.

Militares

PROCESO DEL MAYOR MOREL

LA VISTA FISCAL

Señor Juez Militar de Instruccion:

El fiscal militar que subscribe, en esta causa instruida al señor mayor don Delfino Morel por el delito de insubordinacion y otras infracciones de carácter militar, evacuando la vista conferida y deduciendo acusacion, á V. S. dice:

Que obra á fs. 1 de este sumario un número del diario «La Tribuna Popular», en el cual se registra una carta del mayor Morel dirigida al señor presidente de la República, en la que el referido militar imputa á los jefes del regimiento 4.º de Caballería, cuerpo al cual perteneció el acusado, la comision de delitos y faltas que dice haber sido cometidos durante su estadía en el cuerpo.

El mayor Morel ha reconocido como suya, á fs. 7, la referida carta, ratificándose en sus afirmaciones.

El capítulo de cargos contenidos en la publicacion del acusado, comprende algunos hechos que constituirían delitos cometidos por militares en el ejercicio de sus funciones, y otros que agravian y desacreditan á aquellos á quienes van dirigidos, conforme á las conclusiones de la ley militar en sus artículos 1026 y 1033.

Resulta, asímismo de estos antecedentes que el mayor Morel, extrañado, dice de la medida que con él se había tomado al separarlo del regimiento, y no creyendo justificada la *razon* que se había dado para ello, que fué, según él lo expresa, la de evitar los incidentes que podrían producirse entre él y el capitan-ayudante, se dirigió á casa del señor presidente de la República, en la duda de que hubiera otras causas para su separacion ó de que alguna informacion errónea hubiera llegado á los oidos del primer magistrado, á comunicarle asuntos graves, lo que no pudo hacer por no haber sido recibido, exponiéndolos despues por escrito en la forma de que instruyó la carta.

Es evidente, señor juez, que esta decision del mayor Morel está en pugna con los principios que rigen las relaciones entre los superiores y los subalternos, principios que están contenidos en varios artículos de nuestro Código Militar, empezando por el que establece que el simple soldado debe hacer sus solicitudes, dirigiéndose primero á su cabo (art. 130), el cabo á su sargento (art. 141) y de un modo general para todo militar en el artículo 632, en estos términos: «A todo militar le es permitido el recurso que por la vía que corresponda para llegar hasta los superiores antes quienes tienen que representar y cuando no obtuviere de éstos la satisfaccion que pretende, podrá llegar hasta el Poder Ejecutivo.»

No cabe objetar que el acusado entendía ocurrir en queja, porque toda queja debe ser muy fundada y concreta y porque aun en ese caso, no autoriza la ley á empezar por la gerarquía mas elevada sino, que prescribe que solo se llegue á ella cuando no se obtenga la satisfaccion que se pretenda de los superiores inmediatos al que motiva la queja.

Ilustran este punto los artículos 631 y 923, inciso 2.º, del Código Militar que, respectivamente dicen:

«Art. 634. Todo inferior que hablare mal de su superior será corregido severamente; si tuviere queja de él, la producirá á quien la pueda remediar, y por ningun motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones.»

«Art. 923, inciso 2.º El que reiteradamente y con ligereza, presentare quejas fundadas en relaciones falsas ó el que lo haga por escrito ó por otro conducto que el debido, será castigado con arresto».

La simple relacion de los hechos y la cita de las disposiciones legales transcriptas, explican como hubo de parte del mayor Morel, olvido del respeto que se debe al superior en todo caso; y esta falta de respeto se agravó cuando el mayor Morel, olvidando tambien la circunspeccion y el celo con que, por el prestigio mismo del ejército, deben llevarse las cosas militares, dentro del formalismo de la ordenanza, entregó á la prensa la exposicion de sus agravios sin medir el alcance de sus revelaciones.

Es una aspiracion justa en el militar y aún en el civil propender á corregir los defectos de que pueda adolecer la institucion; pero, por la misma mision elevada del Ejército, estando, como está llamado á defender el honor y la integridad de la pátria no debe hacérsele perder de su prestigio, como se ha dicho, entrando los militares en campañas periodísticas reñidas con la índole de su carrera, en lugar de buscar el remedio de los conflictos dentro de los recursos que la ley militar proporciona.

—

En cuanto á los cargos hechos por el mayor Morel, son, como queda anteriormente indicado, de dos clases: comprendidos unos en el artículo 1.026 y los otros en el 1.033 del Código Militar.

Para estos últimos, la ley solo dá accion privada al efecto de su averiguacion. En efecto, el artículo 1037 del citado código dice: «Estando vivo el ofendido, nadie sinó él puede acusar por injuria ó calumnia. Si hubiese muerto podrán ejercer la accion los ascendientes, descendientes, ó hermanos ó cónyuges del difunto agraviado, y en todo caso el heredero.

«Quedan, sin embargo, fuera de la accion de calumnia ó injuria, los juicios históricos sobre los hombres públicos fallecidos.»

Los primeros están equiparados por la ley al delito de insubordinacion, sin que se admita en este caso producir prueba sobre los hechos imputados.

No obstante lo que dispone el art. 1037, antes transcripto, equiparada como está la injuria al superior á la insubordinacion, porque envuelve invariablemente falta de respeto, la accion pública se impone, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los arts. 852 y 854.

«Art. 852. Es reo de insubordinacion, el que falta al respeto que debe á sus superiores ó que no obedezca la órden de servicio que se le hubiese dado.

«Art. 854. El militar de cualquiera clase que fuere, que faltare al respeto debido á sus superiores, con palabras ú obras, por escritos privados ó por la prensa, sufrirá irremisiblemente la pena que corresponda á las circunstancias y calidad del ofendido y ofensor, debiendo graduarse la pena bajo este concepto por las que quedan determinadas en este código, y teniendo presente el tribunal las circunstancias en que se cometa el delito y la calidad de las personas».

Por lo expuesto, teniendo en cuenta lo que prescriben los citados artículos 852 y 854 del Código Militar, el fiscal acusa al señor mayor don Delfino Morel del delito de insubordinacion en ellos establecido y, concurriendo á los hechos la circunstancia atenuante número 4 del artículo 752 del Código Militar, pide se le aplique la pena de seis meses de prision.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—(Firmado:)—*Luis Fabregat.*

Oficiales suspendidos—El Consejo de Guerra Permanente, de acuerdo con la opinion fiscal, ha decretado la suspension de las prerogativas, derechos y exenciones que la patente les acuerda al capitan Epigmenio Bachini, teniente 1.º Jorge R. Davison y subtenientes Eugenio Casariego y Juan Medina, en virtud de no haber concurrido al llamado y emplazamiento que les hizo la justicia militar.

El alferez Naya—El Estado Mayor de acuerdo con la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente, dando de baja absoluta del ejército al alferez Ramon Naya, dispuso ayer la anulacion de los despachos militares de este oficial.

En viaje—Ayer partió con destino á Minas el capitan don Francisco Suarez.

Bandas militares—La banda de música del batallon 24 de Abril, 3.º de Cazadores, dará la retreta esta noche en la plaza General Flores, y la del batallon Florida, 1.º de Cazadores, en la plaza Independencia.

Correo de Europa

(Valija del Nile)

FECHAS HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE

La intentona carlista

«El Imparcial» de Madrid publica nuevos é interesantes detalles del ataque llevado por la primera partida carlista al cuartel de la guardia civil de Badalona—ataque que ha sido el episodio principal de la última intentona carlista.

Dice:

«Sabido es que los sublevados atacaron inopinadamente el cuartel; pero no se ha dicho en la forma impetuosa y arrojada que lo hicieron.

Divididos en dos grupos de quince á veinte hombres, entraron á la carrera con las bayonetas caladas por la calle de la Conquista, donde se halla el cuartel.

Al ver cerradas las puertas comenzaron un nutrido tiroteo contra ellas y las ventanas.

Inmediatamente el sargento Casáreo García, jefe de aquel puesto, se aprestó valientemente á la defensa, distribuyendo sus hombres en la siguiente forma:

El sargento y un guardia se colocaron amparados relativamente por la verja de la puerta principal.

Tres guardias ocuparon las ventanas.

En el momento del ataque de los facciosos, se hallaba dentro del cuartel, visitando á los guardias civiles, el auxiliar del parque de artillería de Barcelona, Gregorio Luna y Garrido, quien tomó un fusil y se puso tambien en una ventana para rechazar la agresion.

El sargento García y un compañero se hincaron de rodillas y contestaron vigorosamente al fuego de los carlistas.

Desde las ventanas, los tres guardias civiles y el artillero disparaban sin cesar, con tanto acierto que momentos después caía muerto el cabecilla José Torrens.

Los sediciosos, al caer su jefe, huyeron despavoridos.

Algunos iban heridos, pues aun se observan los rastros de sangre que dejaron.

Parapetado detrás de la verja de entrada de la fábrica de Comillas, situada casi frente al cuartel, se quedó rezagado un hombre. Desde allí continuó disparando hasta que, viendo que las balas de los defensores del cuartel pegaban contra los barrotes de la verja, huyó tambien, dando vueltas rápidas como un peon y desapareciendo por la calle de Alfonso XII.

Uno de los disparos del cabecilla Torrens en poco estuvo que no matera al sargento García.

El proyectil rebotó en el hierro de la verja, atravesando despues la manga de la levita del sargento.

Por un milagro la bala no le hirió en el pecho.

Los guardias que tan valerosamente rechazaron la agresion se apellidan Cardona, Ferrando, Manresa y Gil.

Todos ellos, según mis noticias, recibirán la recompensa tan honrosamente ganada.

Algunas de las balas usadas por los facciosos eran explosivas, de las llamadas «Dum-Dum.»

—

En la seccion telegráfica parisiense de *La Epoca* de Madrid leemos:

«He tenido ocasion de hablar con persona muy enterada de las interioridades del carlismo, que me ha comunicado algunos datos interesantes sobre la actitud verdadera de Don Carlos antes y despues de la presente intentona.

Las personalidades mas significadas del carlismo, como el marqués de Cerralbo, el señor Cavero y otras personas de importancia, eran opuestas á que se intentase un levantamiento, por entender que sería un fracaso y que solo daría por fruto perjudicar al carlismo y restarle fuerzas.

Otros elementos de categoría mas secundaria han venido haciendo una tenaz campaña á favor del levantamiento desde que terminó la guerra con los Estados Unidos. Al efecto presentaban en Venecia como seguro el buen éxito de la empresa, afirmando que, tan pronto como se echaran al campo dos ó tres partidas, se produciría la conflagracion general, y el carlismo, ayudado por el efecto que en la opinion han producido los recientes desastres, dispondría de grandes fuerzas.

Don Carlos ha permanecido bastante tiempo indeciso y aún acaso se inclinaba más, en su interior, á los consejos de paz de sus partidarios más caracterizados. En cambio, los partidarios de la guerra encontraron poderoso apoyo en doña Berta, la cual ha debido de influir en estos últimos tiempos en el ánimo de su esposo, pues se tiene por cierto que el Pretendiente autorizó que se intentara el levantamiento; pero sin ordenarlo de un modo expreso y quedando en libertad de desautorizarlo si la intentona era rápidamente sofocada.

De ahí que Don Carlos, al recibir noticias de España de que el movimiento había fracasado por completo, hiciese insertar en la *Gaceta de Venecia*—periódico que ya ha publicado otras veces noticias que le conciernen—la conocida *interview*, declarándose ajeno á las partidas y manifestando que no había trasmitido órdenes á sus correligionarios. Como se comprenderá, el fin perseguido con esta desautorizacion no es otro que borrar ó atenuar el mal efecto producido por el *fiasco* y disimular la impotencia del carlismo para suscitar una nueva guerra civil.»

Inauguracion de la Sala Haes

El dia 9 del corriente se inauguró en Madrid la Sala Haes, en el Museo Moderno, con la visita de S. M. la Reina y SS. AA. la princesa doña Mercedes y las infantas doña María Teresa y doña Isabel, ésta acompañada de la marquesa de Nájera.

Acompañaban á las reales personas los ministros señores Azcárraga y García Alix, el subsecretario de Instruccion pública, señor Rancés, el ministro de Estado, el gobernador de Madrid y el duque de Sotomayor.

Esperaba á la puerta del Museo á las reales personas el conservador señor Hidalgo de Caviedes y en la Sala Haes los señores Morera, Cánovas (D. A.) y Lhardy, que dieron á las reales personas ante las obras del gran paisajista, noticias y detalles sobre los distintos estilos del maestro que en los estudios con gran acierto escogidos para figurar en la sala se pueden estudiar.

Tanto S. M. la reina como las infantas mostraron gran interés al contemplar las aguafuertes, los dibujos y estudios que constituyen la sala, en la que permanecieron cerca de una hora.

El señor García Alix, á cuyo interés por el arte patrio se debe el que haya llegado á realizarse la aspiracion de los discípulos de Haes, de ver reunidas en una sala modelo obras bastantes para que se pueda apreciar siempre la importancia del maestro, hizo algunas manifestaciones muy gratas para los artistas y de gran trascendencia para el arte. Se mostró decidido á que se cumpla lo dispuesto en su decreto de creacion de la sala Haes, en lo relativo á enviar á provincias los cuadros del Museo Moderno que una seleccion rigurosa excluya de las primeras categorías, únicas que en él deben admitirse.

Está dispuesto, si le dejan, á subsanar la falta de obras de escultura en el Museo, adquiriendo las que han merecido el premio de honor en la Exposicion de París.

En la sala figuran casi todas las obras de Haes que estuvieron en la última Exposicion Nacional de Bellas Artes y pertenecen á los discípulos del insigne paisajista que de ellas han hecho donacion. Unas 70 han sido cedidas por Morera, así como el hermosísimo retrato obra de don Federico de Madrazo.

El busto que luce sobre el elegante mueble central del salon es de Querol.

Sobre un zócalo mas bajo que los del resto de los salones se han instalado tres órdenes de caballetes; de modo, que cada temporada puede alterarse la colocacion para que al cabo de cierto tiempo todos sean estudiados con comodidad.

Como las salas del Museo tienen una altura innecesaria, se ha disminuido en la de Haes por medio de artístico toldo central ó pantalla, unida á una severa cornisa por finas gasas que templan la luz para evitar refracciones y crudezas. Los dos caballetes giratorios en que se hallan instalados dibujos y aguafuertes, son ricos y de buen gusto, y el aspecto general de la sala es de una elegante y atractiva grandiosidad.

Un oso infanticida

Relata *El Liberal* de Madrid:

«En el pueblo de Urnieta se ha desarrollado un trágico suceso de que ha sido protagonista el oso de unos húngaros, pacientísimo y domesticado animal, nacido, sin duda, en cualquier carretera de España, bajo la techumbre de la barraca doméstica, y entre fraguas y calderos; pero á quien inesperadamente le ha retoñado en el corazon la sanguinaria fiereza de sus antepasados, los «huéspedes» de la Siberia y del Desierto.

Sus amos tuvieron que ir á declarar al juzgado de dicho pueblo, con motivo de un robo de 50 francos de que habían sido víctimas (parece mentira que haya quien robe á un húngaro), y le dejaron atado á una reja de la calle principal, seguros de su carácter tranquilo y de su genio bonachon.

Y con efecto: el pobre animal hubiese aprovechado el tiempo para descansar de sus danzas y cabriolas, á no ser porque unos muchachos, al verle solo, se acercaron á él y comenzaron á molestarle y á tomarse confianzas, que no podía aguantar decorosamente sin negar los blasones de su linajuda estirpe.

Los chicuelos no comprendieron que sus bromas eran ya pesadas hasta para un oso, y cuando menos lo esperaban se desasió de la reja, y alargó la zarpa con tan desdichado tino, que se apoderó de la cabeza de una pobre niña de dos años, teniéndola entre las garras varios minutos y produciéndola en el cráneo y en el rostro graves heridas de las que manaba abundante sangre.

El padre de la desdichada criatura se abalanzó sobre el animal hostigado, luchando largo tiempo á brazo partido con él, hasta que logró arrebatarle la querida presa que tenía entre las garras.

Por fortuna, no hubo que lamentar otras desgracias, pues en el momento que el padre se abalanzaba sobre la fiera, se echaban los guardias civiles el fusil á la cara para darle muerte.

La noticia se difundió por el pueblo, con tal velocidad, que hasta los vecinos mas alejados del lugar del suceso llegaron á tiempo de presenciar el emocionante pugilato.

La niña está tan grave, que se desespera de salvarla.

Cuando llegaron los húngaros, avisados de lo que ocurría, el oso no opuso la menor resistencia á reducirse nuevamente á cautiverio y seguir por esos mundos, camino adelante, dando saltos y cabriolas.»

En honor de la señora Pardo Bazan

Leemos en un diario de la Coruña:

«Actos de la resonancia del que tuvo lugar el lunes último en la «Reunion Recreativa é Instructiva de Artesanos», no podían pasar, desapercibidos.

Con motivo de la visita del señor Romero Robledo á aquella Sociedad, la presidente honoraria perpetua de dicho centro, la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazan, pronunció uno de esos discursos que por su belleza semejan esos párrafos rastas de brillantes que con sus destellos tienen el privilegio de atraerse todas las miradas.

Grabada quedó en la mente de todos la bellísima improvisacion de la señora Pardo Bazán, y el que menos de los que tuvieron la dicha de escucharla, convirtióse de indiferente en admirador: tal y tan grande fué la impresion que en los

oyentes causó el elocuente y erudito discurso de la escritora sin rival.

Para testimoniar su admiracion y simpatía, muchos sócios de aquella colectividad se reunieron y acordaron celebrar un banquete en honor de la señora Pardo Bazán.

El banquete será patrocinado por la «Reunion de Artesanos», y se celebrará probablemente la noche del viernes próximo, día 9 de los corrientes, en el salon de fiestas de la propia «Reunion de Artesanos».

Constará el banquete de 200 cubiertos, y con objeto de que puedan asistir los sócios que se suscriban, tendrá carácter de confianza.

La presidencia le será ofrecida á la señora Pardo Bazán y serán invitadas las autoridades, prensa y otras entidades para darle aspecto popular.

Entre los organizadores del banquete reina gran entusiasmo para que el acto resulte solemne y digno de la persona en obsequio de quien se celebra.

Esto y mucho mas merece doña Emilia Pardo Bazán, que es la mas legítima gloria del país gallego y honra de España.

La lista de suscripcion para asistir á este banquete quedó abierta en el «Circo de Artesanos», donde pueden inscribirse cuantos socios lo soliciten.

Promete ser éste un hermoso festival, del que oportunamente daremos detalles.»

Monumento á Moyano

Dice «El Liberal»:

«El solemne acto de descubrir la estátua erigida al ilustre hombre público don Claudio Moyano, se verificará el domingo 11 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, con asistencia del señor ministro de Instruccion Pública y Bellas Artes, en representacion del Gobierno.

A las diez de la mañana se reunirán en el edificio del ministerio de Fomento las comisiones de todos los claustros del profesorado invitadas al efecto, y á las diez y media se dirigirán al lugar en que está levantada la estátua.

Leida la Memoria por el secretario de la Junta del monumento, pronunciará breves palabras el señor don Silverio Moyano, sobrino carnal del ilustre autor de la ley de Instruccion pública de 1857, y despues el señor ministro del ramo declarará inaugurado el monumento en nombre del gobierno de S. M.

Al acto, que será amenizado por bandas de música, han sido invitados, ademas del profesorado de todas clases de Madrid y provincias, la mesa del Congreso Iberoamericano y la Sociedad organizadora del mismo.

El monumento, que es obra del ilustre escultor, señor Querol, se ha hecho por suscripcion entre el profesorado, y ha costado próximamente una treintena y tantas mil pesetas, recaudadas por una junta nombrada al efecto en 27 de Septiembre de 1891.

De ella formaron parte los señores don Francisco de la Pisa Pajares, presidente; don Ramon Escribano, don Francisco A. Commelerán, don Vidal Lopez Colmenar, don Lucas Zapatero, don Miguel Espin, don Eugenio Cemborain España, don Pedro Moreno Villena, don Esteban Aparicio, don Francisco A. Carol Ossorio, don Ildefonso Fernandez Sanchez, don Ricardo Becerro de Bengoa, don Rafael de la Piñera, don Emilio Ruiz de Salazar, don Silverio Moyano y don Cándido Domingo, secretario.

En la actualidad está dicha Junta constituida por los señores marqués de Casa Laiglesia, presidente; por el rector de la Universidad, señor Fernandez y Gonzalez; don Eugenio Cemborain y España, don Francisco A. Commelerán, don Ricardo Becerro de Bengoa, don Esteban Aparicio, don Silverio Moyano, don Vidal Lopez Colmenar, don Lucas Zapatero y don Rafael Tamarit, secretario.»

Descubrimiento en el Foro Romano

Los periódicos de Roma dan cuenta de los importantes hallazgos hechos durante la semana pasada en las excavaciones que vienen practicándose en el Foro.

Entre los objetos descubiertos mencionan la preciosa [illegible] estatuas ecuestres de Castor y Polux, de la mejor época del arte griego, y que, segun la opinion de los arqueólogos, [illegible] Por fortuna se han podido encontrar todos los fragmentos.

Tambien han sido sacados á luz una estátua de Esculapio, otra de Apolo, un busto de Júpiter, dos arcos de mármol de Paros con bajorrelieves griegos, [illegible] la República, [illegible] y un conducto [illegible] de Roma y una inscripcion prehistórica que aun no ha podido ser descifrada.

El descubrimiento mas importante ha sido el de una gran basílica cristiana en el monte Palatino.

Las excavaciones han dejado al descubierto multitud de bellísimos frescos, columnas de mármol y suntuosas decoraciones.

Se cree que la basílica pertenece al siglo III de la Era cristiana.

Un clínico inspirado

Los periódicos de París publican una noticia que parece un cuento de Edgardo Poe. Desde [illegible]

«¡Los cortadores de orejas!»

De pronto una mujer se presentó ante el inspector [illegible]

—¿Cómo se llama usted?

En vez de contestar, el hombre sacó un cuchillo y dijo:

—[illegible] enfermo, y para curarle me veo obligado á cortarle las orejas.

Si los guardias no lo hubieran desarmado, es probable que las habria cortado, pues es un hombre [illegible]

Luego [illegible]

—En la calle de Bidasoa—concluyó—tengo mi clínica.

La policía ha descubierto luego en una barraca de esa calle hasta diez pares de orejas [illegible] muy pequeñas, muy finas.

ACEITE DE COCOTERO

Señor director de EL SIGLO—Las corporaciones [illegible]

[illegible]

UN OBSERVADOR.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

FIEBRE AFTOSA EN SALTA—RUMOR DE CRISIS MINISTERIAL—EXPLORACIONES DEL DOCTOR LAHILLE—EL TREN PRESIDENCIAL.

Buenos Aires, 2—La fiebre aftosa se desarrolla en los departamentos de Cerrillos y Rosario de Lerma, provincia de Salta.

—Circula el rumor de que el ministro Magnasco abandonará la cartera de instruccion y se hará cargo de la de agricultura y comercio.

La cartera de justicia é instruccion pública seria ofrecida á uno de los diputados que combatieron con mas ardor los planes de reforma de la enseñanza secundaria.

Tan extraña parécele á la prensa la combinacion, que resístese á creer que se lleve á cabo.

—El miércoles próximo partirá con destino á rio Colorado en viaje de exploracion, el director de la seccion de caza y pesca doctor Lahille.

Llegará hasta la confluencia de los rios Limay y Negro é internaráse en el Neuquen con objeto de estudiar la condicion de sus aguas para la cria y explotacion de las diversas clases de peces.

—Comunican de Bahia Blanca que anoche llegó allí de regreso del Neuquen el tren presidencial.

Hoy seguirá viaje á ésta.

GOBERNADOR EN RIO NEGRO—RECAUDACION ADUANERA—LA CUESTION DE LÍMITES DE LA GUAYANA.

Buenos Aires, 2—Créese que el señor Eugenio Tello será reelecto gobernador de Rio Negro.

Su mandato termina en Enero.

—Durante los once meses transcurridos de este año recaudó por derechos la aduana de la capital 33:258.189 pesos oro.

En igual período de 1899 percibió 35:486.083.

—Todos los diarios nacionales felicitan vivamente al Brasil por el triunfo que obtuvo en la cuestion del Amapá.

«El País» dice que como el laudo de límites de la Guayana inglesa, ese fallo es favorable á la teoria argentina, pues traza una línea recta por las más altas cumbres de las sierras, y viene pues á prestigiar la interpretacion argentina del tratado que celebró con Chile el 1.° de Mayo de 1881.

Chile

BANQUETE EN HONOR DE UN PERIODISTA—ACTA DE LOS COALICIONISTAS

Santiago, 2—Se realizará un banquete en honor del periodista brasilero Simoes da Silva, que se encuentra aquí desde anteayer.

—Los comités coalicionistas se reunieron hoy para firmar el acta de la convencion presidencial.

Perú

TRANQUILIDAD EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Lima, 2—Las elecciones municipales fueron tranquilas.

Cuatro mesas no funcionaron, en cinco ganó la liga y en una los demócratas.

La votacion estuvo floja y la policía correcta.

Brasil

REGOCIJO POR EL RESULTADO DEL ARBITRAJE—MINISTRO EN BERLIN

Rio Janeiro, 2—La poblacion se halla llena de entusiasmo y regocijo por el resultado del arbitraje.

Esta noche varias bandas de música han recorrido las calles profusamente iluminadas y transitadas por una gran concurrencia que celebra el acontecimiento.

Tres mil estudiantes pasaron esta noche al palacio Cattete á saludar al presidente de la República con motivo del triunfo obtenido.

La cámara aprobó esta tarde una mocion del diputado Barboza Lima, de congratulacion al presidente de la confederacion Helvética, al baron de Rio Branco y á la Francia por esta nueva conquista—dijo el orador—del derecho internacional.

El baron de Rio Branco fué nombrado ministro en Berlin.

CASO DE PESTE—CUESTION DEL ACRE—EL PROYECTO DE RESTRICCIONES Á LOS BANCOS

Rio Janeiro, 1—Hoy se produjo un nuevo caso de peste bubónica en esta capital.

—En vista de la solucion que ha tenido el pleito de límites con Francia en el territorio de las Guayanas y las declaraciones que ha hecho el ministro de Bolivia en esta, señor Salinas Vega en favor del arbitraje.

El club Engenharia hará una presentacion al presidente de la República, pidiendo que la cuestion del Acre que existe entre el Brasil y Bolivia sea sometida á la discusion de un árbitro.

—Se cree que el proyecto estableciendo restricciones á las operaciones en letras de cambio que hagan los bancos extranjeros que ha sancionado en segunda discusion la Cámara de Diputados, tropezaria con dificultades en el Senado donde no seria extraño que se le archivara en vista de la protesta que ha levantado en el comercio extranjero.

Guerra en Sud Africa

Kruger en Alemania—Temores en Bloenfontein—Campaña antiafricander

Colonia 2—Una diputacion de estudiantes de la universidad de Coan visitó hoy á Krüger.

El enviado aleman cerca de la Corte de Luxenburg visitó tambien á Krüger y le informó á nombre del emperador Guillermo que éste sentia que arreglos anteriores le impidieran recibirlo.

Krüger decidió entonces ir directamente á Holanda.

—

Paris, 2—En su número de hoy «Le Journal des Debats» pretende saber de buena fuente que el emperador Guillermo no recibirá á Krüger.

—

Berlin, 2—«El Berliner Tageblatt» anuncia que el canciller von Bulow recibirá al presidente Krüger.

—

Londres, 2—«El Standard» en su edicion de esta tarde, anuncia que cerca de Rouxville está librándose un importante combate entre las fuerzas del general Knox y los boers, mandados por el general Dewet, y que según toda probabilidad el combate terminará con la captura del general boer.

—

Londres, 2—Un despacho que acaba de recibirse de Bloenfontein anuncia que el general Kitchener ha ordenado que se redoblen las guardias alrededor de aquella ciudad porque se teme un ataque de parte de los boers que se dirigen hácia el norte.

—

Londres, 2—Telegrafian de Capetown que en aquella ciudad como en Mafeking y otras poblaciones de la colonia, la prensa ha iniciado una energica campaña contra el elemento afrikander.

Los vecinos leales celebran meetings en todas las poblaciones pidiendo la severa aplicacion de la ley marcial.

Sucesos de la China

Waldersee—Preparativos de los boxers

Londres, 2—Telegramas llegados de Pekin informan que el general Waldersee ha salido de aquella ciudad con el propósito de visitar las tumbas de los Minge.

—

Londres, 2—Telegrafian de Shanghai que las autoridades chinas de aquella ciudad se manifiestan alarmadas por el rumor de que los comandantes de las fuerzas aliadas tienen la intencion de enviar una expedicion militar á la region del Yangtse-Kiag.

Los chinos redoblan los preparativos de defensa. De Shanghai han salido para la region de Kiang-Yen veinte cañones de 200 libras y gran cantidad de municiones.

—

Tientsin, 2—Los rusos entregaron á los alemanes el ferrocarril de Shankaifan á Pekin.

España

Protestas contra la conversion de la Deuda

Madrid, 2—Los telegramas relativos á la proyectada conversion de las deudas exteriores recibidos, anuncian que el valor total de las protestas presentadas hasta ahora contra tal conversion alcanza apenas á 58 millones de pesetas.

La cantidad necesaria para la anulacion del convenio seria de 20 millones y ella no será seguramente alcanzada.

Causas de la cuestion de Marruecos

Madrid, 2—Tanto en las esferas oficiales como en las que no lo son comienza á generalizarse la creencia de que los preparativos bélicos de Marruecos se hacen en prevision de un avance por parte de los franceses.

Rusia

Restablecimiento de las fuerzas del czar

San Petersburgo, 2—Telegrafian de Livadia que el estado del czar Nicolás sigue tranquilizador.

El apetito y las fuerzas de Su Magestad renacen diariamente.

Gobernador de Polonia fallecido

San Petersburgo, 2—Un telegrama recibido de Varsovia anuncia que ayer ha fallecido en aquella ciudad el gobernador general de Polonia, príncipe Imeretinsky.

Francia

Produccion vinícola

Paris, 2—«Le Moniteur Vinicole», anuncia que la vendimia de este año en todos los departamentos vinícolas de Francia, ha producido un millon quinientos mil galones de vino, suma que excede en quinientos mil la produccion del año anterior.

La vendimia de este año ha sido superada durante el siglo, solamente por las de 1865, 1869 y 1875.

Italia

Situacion difícil del gabinete

Roma, 2—Corren los rumores mas contradictorios respecto de la situacion en que se halla el gabinete Saracco, del que no se conocen á ciencia cierta los elementos con que cuenta para sostenerse.

La actitud ambigua del señor Sonnino y la abiertamente hostil del señor Giolitti crean al ministerio una situacion difícil.

Esto presta fundamento al rumor que ha circulado esta noche, asegurando que el presidente del Consejo á efecto de evitar una crisis intempestiva, trata de dar un puesto en el gabinete al ex-ministro Lacava.

Arresto de un sirviente infiel

Nápoles, 2—Ha sido arrestado el sujeto Cayetano Olivatto, sirviente de los millonarios Marselli en momentos en que trataba de vender títulos de renta que habia robado á sus patrones por valor de 80.000 liras.

El gobernador de Creta

Roma, 2—El príncipe Jorge de Grecia alto comisionado de las potencias en Creta que visita las grandes capitales para obtener la independencia de Creta, ha llegado esta mañana aquí y ha tomado alojamiento en el Hotel de Bristol.

El príncipe visitó luego al rey en el Quirinal y celebró con él una conferencia que duró una hora, poco despues el rey Victor Manuel le devolvió la visita.

Inglaterra

Política chileno-boliviana

Londres, 2—En su número de hoy el «Daily Mail» en un largo artículo que dedica á la cuestion de Tacna y Arica, llega á la conclusion de que la guerra entre Chile y Bolivia es inevitable.

Diputado irlandés fallecido

Londres, 2—Ha fallecido hoy en esta capital Mr. Daniel Mac-Aleese, diputado nacionalista irlandés por Monaghan.

Austria-Hungría

La cura de la tuberculosis

Viena, 2—El doctor Hoff, á quien se le supuso en posesión del secreto para la curación de la tuberculosis, ha negado fundamento á esa noticia en conferencia que al respecto mantuvo con un periodista de esta capital.

Norte-América

Una catastrofe—Detalles horrorosos

San Francisco, 2—La catástrofe que se produjo por el hundimiento de un techo durante los juegos de «foot ball» ha tenido resultados mas graves de lo que se creia en un principio.

Las partidas de «foot ball» se efectuaban en el local de la fábrica de vidrios de la «Pacific Glass Works»

Unas dos cientas personas habian subido á una azotea para dominar desde allí mejor el espectáculo; pero el techo se derrumbó y casi todos los que se encontraban allí cayeron sobre los hornos de vidrio. Quince personas murieron en el acto y mas de ochenta fueron llevadas á los hospitales. La mayor parte de los heridos y quemados se encuentran en un estado gravísimo.

Comerciales

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 2—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 2—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quárter de 480 libras.

Liverpool, 2—El trigo tipo Rosario de Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 28 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos)

Liverpool, 2—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 2—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 2—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 2—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 2—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 2—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, «por parcelas» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 2—El maiz del Rio de la Plata rye terme, se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 2—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilógramos.

Burdeos, 2—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 15 los 100 kilógramos.

LINO

Liverpool, 2—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 2—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 2—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 230 marcos la tonelada.

Amberes, 2—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 30 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 2—El lino el Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 2—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.00 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Febrero y Mayo á 4 05 francos.

Havre, 2—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.25 y para Mayo á francos 1.26.

Roubaix, 2—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.00 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Febrero y Mayo á 4.05 francos.

CUEROS

Hamburgo, 2—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 55 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 2—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 2—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 64.50 y los pesados á francos 65.50 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 2—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 2—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 160; con 1/4 de lana á francos 150, y pelados á francos 110.

Burdeos, 2—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 2—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 2—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 2—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 2—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 20 chelines las 112 libras.

Burdeos, 2—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 2—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 2—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 2—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

QUEBRACHO

Hamburgo, 2—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 2—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 28 chelines y 6 peniques.

Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.

Budapesth, 27 chelines.

Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 34 chelines y 6 peniques.

Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro). 32 chelines y 6 peniques.

Nueva York, 2—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 1/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 76 1/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo á 46 1/4 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 43 1/4 centavos por bushel.

ULTIMA HORA

Kruger—Saludos y agradecimientos

Colonia, 2—Kruger recibió esta noche una delegacion de las ligas pangermánicas que fué á saludarle.

—

Berlin, 2—Comunican de Colonia que esta tarde el ex-presidente Krüger envió un nuevo telegrama al presidente Loubet, de agradecimiento por las atenciones y demostraciones de simpatía de que fué objeto en Francia.

Parece que Krüger se demorará en Colonia hasta el 5 de Diciembre.

Huelga general

Paris, 2—Telegrafian de Saint Etienne que diversas corporaciones obreras han decidido declararse en huelga general con el objeto de sostener la huelga del personal de tranvías.

Diputado radical

Paris, 2—Comunican de Toulon que Mr. Martin, radical, fué electo hoy diputado por ese distrito, derrotando al candidato adversario M. Grebanval, que es actualmente presidente del Consejo municipal de Paris.

En la China

Londres, 3—«The Standard» publica un telegrama de Shanghai comunicando que el gobernador de Shansi se prepara á oponerse á la entrada de tropas aliadas en Shansi. Parece que Taosentchia amigo de extranjeros ha sido nombrado nuevo taotai de Shanghai.

De la Argentina

Buenos Aires, 2—Hoy debia ser puesto en libre plática el vapor Highland Prince, pero cuando fué abordo el médico del departamento de higiene se encontró con un nuevo enfermo que se supone esté atacado de peste bubónica.

—Mañana probablemente será trasladado el enfermo al lazareto flotante y resolverá el departamento las medidas que deban adoptarse con el buque, que tiene carga completa para Inglaterra.

—Segun balance de la administracion de impuestos interdos, en los nueve meses del año corriente se han recaudado por impuestos internos, excepto alcoholes, 15 700 000 pesos, siendo lo calculado en el presupuesto 18 600.000 pesos.

Lo recaudado en aquel período permite esperar que en el último trimestre no se recaudará menos de 5.000.000 de pesos, produciéndose sobre lo calculado un exceso de unos 2.000.000 de pesos.

—«La Nacion» iniciará mañana la publicacion de «Trabajo», la nueva obra de Zola, que publicara simultáneamente con el diario «L'Aurore» de Paris.

Se trata de una obra maestra.

—Del 8 al 10 del corriente es esperado aquí el transporte Chaco, con procedencia de Hamburgo y cargado de apreztos bélicos.

En breve saldrá de nuestro puerto el Pampa, que retornará tambien con armas.

Aun deberán hacer ambos transportes otros viajes para conducir todo el material que ha adquirido el coronel Ricchieri.

—A mediados del corriente mes se sortearán 2080 conscriptos para el servicio por dos años en la armada.

—

Buenos Aires, 2—Falleció la señora Luisa Diana de Gelly, hija política del general Gelly y Obes.

Mañana se inaugura oficialmente bajo la presidencia del doctor J. Ferreyra el primer congreso argentino.

—El martes se espera al presidente de la República y comitiva, de vuelta de su excursion al sur.

Chile

Santiago, 2—Llegó hoy de Valparaiso el presidente Errázuriz.

Dícese que en breve seguirá á los baños de Cauquenes.

—«El Mercurio» con motivo de haber rechazado Bolivia proposiciones que para firmar la paz definitiva hízole Chile por intermedio de Konig, aconseja al gobierno abandone toda otra iniciativa en ese sentido y deje que Bolivia venga á presentarle sus proposiciones.

El diputado Mac Clure, que hallábase muy grave, fué declarado fuera de peligro.

—Para asistir á la exposicion industrial de Concepcion, que se inauguró hoy, salieron 400 obreros.

—Insístese en que Pedro Montt trata de aliarse con la alianza liberal.

En ese sentido hay iniciados trabajos que no se conocen en detalle.

—Sábese que para trabajar por la candidatura presidencial de Augusto Matte los cuatro hermanos de éste se han suscripto con un total de 200.000 pesos, por igual cantidad, Claudio Vicuña, Ismael Tocornal con 50.000 y Julio Falcon con 50.000.

El candidato aportará tambien fuerte suma.

Se recuerda con motivo del costo de una eleccion presidencial, que á Errázuriz le costó la suya mas de medio millon de pesos.

—El ministro en el Perú Angel Custodio Vicuña será trasladado en el próximo año á una legacion en Europa.

OSCAR WILDE

La reciente muerte de este poeta, da especial interés al siguiente capítulo de las «Sensaciones de Paris y de Madrid», por Enrique Gomez Carrillo:

Hace pocos dias, en un café del Boulevard, un hombre sentado ante un velador vecino al mio sonreíame, de vez en cuando, con una sonrisa marchita y enigmática. Yo conocia aquella sonrisa. Y los ojos que me miraban y que me veian, los pobres ojos glaucos y húmedos, muy húmedos, muy glaucos, como empapados siempre en lágrimas, tambien los conocia. Lo único que no creia haber visto nunca, era el resto de la cara, las mejillas, blandas y encendidas, la frente surcada por un pliegue carnoso, la nariz abultada, todo el conjunto barbilampiño, en fin, de un rostro que parecia á la vez el de un adolescente y el de un anciano.

La sonrisa seguia saludándome de lejos, con intermitencias, entre el arrebol de la carne y la inmensidad color de tabaco de los dientes—la sonrisa de cortesana envejecida, la pobre sonrisa sumisa, aduladora, inquietante.

De pronto Ernest Lajeunesse viene á sentarse á mi lado y me pregunta:

—¿No saluda usted á Oscar Wilde?

—¡Ah, sí! Ahora le reconocía; ahora veía de nuevo á Oscar Wilde de otro tiempo, al poeta suntuoso y raro, al hombre de los extraños caprichos, de los vicios reprobados, de las orgías narcisistas, al cantor de Dorian Gray, al amigo de lord Douglas, al barbilampiño Barba Azul inglés. Era él. Entre sonrisas irónicas de dos ó tres amigos, á pesar de los consejos de Pardo y de Machado, me acerqué á él, le estreché la mano con más cariño que nunca. Y mientras sus labios marchitos me decian la historia del mas horrible cautiverio, sus ojos claros parecian darme las gracias por ser yo uno de los que no huian de él.

—¡Han sido tantos—murmuró al fin—los que me han abandonado, los que me han renegado, los que se han alejado de mí como de un leproso!... Y sin embargo, todos lo sabian. Mi vida no era un misterio. En Londres, antes de mi proceso, las duquesas y las ladys contábanse al oido mis aventuras y me invitaban á sus reuniones; pero cuando los jueces me condenaron, todas parecieron espantadas y juraron por sus dioses, que, si lo hubieran sabido antes, no me habrian jamás estrechado la mano.

¡Fariseos!

¡Dos años de presidio en la mas horrible de las cárceles, en el mas espantoso Montjuich; dos años de tormentos, de hambre, de frio; dos años de eterna agonía para pagar un beso prohibido, me parece mucho!

¡Os acordais de las prisiones de Verlaine, aquellas prisiones claras y vastas, en donde el gran poeta pasó cinco años por haber disparado un tiro á un amigo, tambien Narciso?

. . . .

Dans le plus beau pays d'eau vive et de roseaux,
J'ai naguère habité le meilleur des châteaux.

. . . .

....nulle démarche à faire:
Deux fois ou trois par jour un serviteur sévère
Apportait mes repas et repartait muet.

. . . .

Un perfume de resignacion mística se desprende de las estrofas de Verlaine, y en el fondo del cuadro poético, la cárcel aparece, tranquila cual un antiguo monasterio, con su cama estrecha, su cocina sencillísima y su silencio, eterno engendrador de dulces soñaciones.

El presidio de Oscar Wilde es diferente. Al lado de su calabozo, está el calabozo de los que van á ajusticiar; y en este calabozo siempre hay un hombre.

«Un muro horrible nos circunda á ambos—ambos somos desheredados de la suerte, pues el mundo nos ha rechazado de su seno y Dios de su corazon—y el grito de hierro que acecha al Pecado nos habia agarrado mas fuertemente que á los demas.»

No hay libro tan triste como la «Balada de la cárcel de Reading», en la cual un agonizante cuenta la historia de un ahorcado:

«En el patio de los Deudores las piedras del empedrado hieren; y las murallas son altísimas y lloran humedad... Los guardianes tienen un candado en los labios y una máscara en el rostro; de lo contrario podrian emocionarse, y ¿qué tiene que hacer la Piedad en el antro de los matadores?... Hilo por hilo deshenzábamos inmensas cuerdas de navío con nuestras uñas usadas y sangrientas; hilo por hilo, gota á gota éramos picapedreros forzados y moribundos... De vez en cuando el verdugo pasaba entre nosotros con su saco al hombro, en las tinieblas; y cada prisionero, temblando, se arrastraba hasta su tumba numerada... Y nadie conoció mejor que yo los sudores de sangre, porque el que vive mas de una vida debe morir mas de una muerte.»

Oscar Wilde me leyó, con voz en la cual lloraba un sollozo monótono, todo su poema.

—¡Espantoso!—pensé.

—Hay algo mas—me dijo—algo que no he escrito, que no escribiré nunca y que podria titularse «el poema de un muerto que sigue muriéndose de hambre y de sed y de sueño...» No; no lo escribiré. Porque todo puede sentirse y no todo se puede escribir. Tal como yo lo sentí, ese poema del dolor dejaria atrás al Infierno del Dante.

Las pupilas glaucas y húmedas se dilataron, y en la boca marchita la sonrisa se convirtió en una mueca:

—Durante diez y ocho meses tuve hambre—murmuró.

Y luego, mas quedo aún, como hablándole á su propia alma:

—Mucha hambre—continúo—mucha hambre y mucha sed. El pedazo de pan negro que me daban todas las mañanas calmábame un instante, una hora si acaso; pero luego veintitres horas durante las cuales, como un niño moribundo, yo me decia: «Tengo hambre, tengo hambre....» Y me decia tambien: «Estoy muerto» Porque yo veia mi muerte, y ya el mundo no existia para mí, y la imagen de la libertad no me atraia. Estaba muerto y era un muerto que se moria de hambre.... que lamia la tierra húmeda del calabozo.... que buscaba, cual un loco, en las paredes, algun insecto, algún gusanillo para comérselo.... que pasaba horas enteras lamiendo el hierro de las rejas para sentir algo que tuviese sabor....

Una pausa.

En seguida:

—Y tampoco podia dormir. A veces, plegándome como un perro entre los muros de la celda, me amodorraba mecido por mis sollozos pero cada media hora el vigía, que pasa sacudiendo una cadena y viendo si los prisioneros están en sus sepulcros, me despertaba sobresaltado.... ¡Oh, es horrible, horrible, horrible!....

Y esas tres palabras, dichas con labios crispados, en voz sorda y sollozante, me hielan la médula en los huesos....

DE LA CAMPAÑA

Nueva Palmira

Puso fin á su existencia, tomando tres pastillas de bicloruro de hidrargirio, la señora Jacinta Medina de Barrago.

—Con la aproximacion de las cosechas de cereales, las que, dicho sea de paso y por desgracia, no se presentan muy abundantes, han principiado á alistarse las armas que deberán esgrimirse, es decir, las segadoras y trilladoras, todas las que han salido ya á relucir para ponerse en estado de trabajar, y ademas de las muchas que ya existian se han introducido otras nuevas y entre estas una trilladora completa y del sistema mas adelantado, por el señor Antonio P. Bayo, y que funcionará bajo la direccion de don Antonio Buffa y del maquinista don Juan Lapoutge (hijo).

Canelones

Leemos en *El Plata:*

HERIDA CASUAL—En el pueblo del Sauce se hirió el jueves casualmente con un revólver, el señor Severino Ramos.

Acudió al sitio del suceso el doctor de policía don José Mainginon que practicó al herido la primera cura.

El estado del señor Ramos es bastante grave.

CONFERENCIA LIBERAL—Para los primeros dias del mes de Enero próximo se celebrará en el Teatro Colon de esta localidad, una conferencia liberal sobre un tema de importancia, y á la que serán invitadas muchas familias de la localidad.

El conferenciante será un distinguido socio del Club Bilbao.

Esta conferencia la inicia y llevará á cabo el comité de propaganda liberal constituido en esta villa.

Incidente en el Sauce

En los pasados dias ocurrió en el pueblo del Sauce un incidente personal entre el cura párroco don Antonio Milla y el jóven José S. Paredes, escribiente de la comisaría.

Un vecino de dicho pueblo, á quien pedimos informes, narra los hechos en la siguiente forma:

«Paredes, hijo del ex-comisario de aquel pueblo, es en el Sauce un entusiasta propagador de las ideas liberales. Parece que con este motivo el cura don Antonio Milla no miraba con muy buenos ojos al citado jóven.

El mártes último, Paredes, escribiente de la comisaría fué enviado por el comisario señor Castillos á la casa parroquial, á fin de que corriera con los trámites necesarios para el bautismo de uno de los hijos.

El jóven al llegar de la parroquia se encontró al cura sentado, en la vereda y al decir de varios, en estado que hacia sospechar no estuviera en sus *cabales*.

Al verlo el cura se puso de pié y sin oir siquiera á Paredes arrojóle una silla por la cabeza; agresion que el jóven trató de repeler con no pocos golpes de puño.

Varias personas acudieron á los gritos de los combatientes, logrando, despues de grandes esfuerzos, apartarlos de la lucha.

El comisario, señor Castillo, informó en el acto al Jefe Político de todo lo ocurrido, quien ordenó que el inspector de policías se trasladara á este pueblo á fin de levantar el sumario del caso.»

Salto

Dice *Ecos del Progreso*, diario del Salto:

En cartas que hemos recibido de Lavalleja nos comunican que ha andado lento y defectuoso el sumario instruido allí por las autoridades judiciales de la seccion á objeto de descubrir á los autores y cómplices de las grandes pilas de cueros robados que aparecieron en la casa de Lluveras y en otras partes.

Nos manifiestan que inmediatamente de ser sorprendida la casa Lluveras, con los frutos robados el procurador Daniel Alfonso se trasladó allí tomando parte activísima en el asunto como defensor de la casa Lluveras, haciendo toda clase de gestiones para obtener certificados de los dueños de dichos frutos para legitimar la procedencia de ellos, cosa que no ha podido conseguir en mucha parte porque los hacendados requeridos protestan que no han vendido reses vacunas ni lanares al señor Lluveras y menos á Brandelino Pereira, jefe de la gavilla.

No obstante haberse embargado las pilas de cueros y demás frutos encontrados en la casa mencionada el Juez de Paz, á peticion del procurador Alfonso, permitió que Lluveras dispusiera de una cantidad de dichos frutos con la que cargó seis carretas cuya llegada al Salto ya noticiamos.

Tambien ha permitido el juez Trasidos al procurador Alfonso sacar copia de las actuaciones del sumario como si él ó Lluveras tuvieran personería en el asunto en tal estado del sumario que debe caracterizarse por la mayor reserva posible.

De las investigaciones practicadas resulta comprometido en los robos otro comerciante de Lavalleja, Andrés Esteves, contra el cual el juez libró órden de prision, cosa que debió hacer tambien con el comerciante Lluveras.

Se ha comprobado que el producto de las carneadas se llevaba á casa de Lluveras en un carro de doble fondo. Este carro fué encargado por Lluveras al constructor Radici.

Lluvera despues lo vendió ó cedió á Brandelino Pereira en cuyo poder fué encontrado.

Se ha constatado tambien que en el campo que arrienda Brandelino Pereira existe una cantidad de terneros sin madre, de procedencia desconocida, terneros que se presume sean hijos de las vacas agenas carneadas por este famoso ladron.

Hé aquí como se descubrieron los robos:

El dia 2 del corriente el hacendado don Ramon Mendez tuvo conocimiento de que esa noche una gavilla de carneadores venia á hacerle una tropa á su campo.

En vista de esa denuncia el señor Mendez reunió su gente, unos ocho hombres con los que en la tarde simuló una retirada del campo que debia ser asaltado, volviendo á él entrada la noche y situado en un lugar estratégico de la costa.

La gavilla se presentó como á media noche: 16 hombres se entregaron á la faena de parar rodeo y verificar el aparte de las reses que iban á robar y cuatro rodearon la casa del señor Mendez sin contar los hombres encargados de espiar á la policía. Podia calcularse en treinta el número de los gavilleros que al mando de Brandelino Pereira asaltaron la estancia esa noche.

El señor Mendez con sus ocho hombres presenció de lejos el aparte (era una noche clara de luna) sin atreverse á atacar á la gavilla á causa de que esta triplicaba en número al grupo que le acompañaba.

Los ladrones se despacharon á su gusto retirándose con una buena punta de reses.

Como se se trata de una gavilla perfectamente organizada con su cuerpo de espias y núcleo de fuerza para luchar con la misma policía en el caso de una sorpresa. Como los bandidos de Sierra Morena afrontaban todas las eventualidades de los sucesos.

En conocimiento del asalto al campo de Mendez, el subcomisario Antonio Viera llevó á cabo una pesquiza muy reservada que lo puso en conocimiento tambien de que la gavilla robaba en pié el ganado vacuno para carnearlo en el campo de Brandelino y conducirlo en la misma noche hasta la frontera donde depositaban el robo.

Las reses que se carneaban si eran flacas se utilizaban los cueros solamente y la carne de las reses gordas parte se repartia entre los individuos de la gavilla lo mismo que el sebo y grasa, y el resto se mandaba á lo de Lluveras conjuntamente con los cueros en el carro de doble fondo

En cuanto á las ovejas se carneaban en el mismo campo donde se robaban alzándose el cuero y la carne que tambien se remitian á Lluveras quien teniendo, como tiene un puesto de carnicería, utilizaba muy bien estos productos.

Al hacendado Ramon Mendez le han sustraido en un año de un campo completamente cerrado y alambrado con seis hilos 352 reses vacunas y 500 ovejas, sin contar los animales que le han robado en otros campos que tiene, cruzados por caminos públicos.

Parece que estos grandes robos se venian practicando de tiempo atrás, desde el tiempo de la revolucion aunque anteriormente con mayor sigilo

La Zamacueca

(Cuento)

Es una historia tan antigua, tan antigua, que al contarla me hago á mi mismo el efecto de esos viejos que cantan viejas canciones en el rincon de su hogar.

Data, por lo menos, de hace veintitrés años, y en aquel tiempo sin duda ninguno de mis nuevos amigos, los estudiantes, para quienes voy á escribirla, estaba aún en este mundo.

Tenia yo el aspecto de un niño, adjunto al estado mayor del almirante que mandaba la escuadra de los mares del Sur.

No recuerdo con seguridad quién me presentó en la casa de esta amiga, Carmencita. En Valparaiso, en un barrio solitario, alejado del centro, de la dársena y de los navios, llamado el Almendral, ella habitaba, en medio de un jardin, una hermosa casa, cuyas ventanas eran enrejilladas con barrotes de hierro, según el uso de la América del Sur.

Podria tener de treinta y cinco á treinta y seis años, la edad de la belleza agonizante para las españolas de esas tierras; y á mis ojos, muy jóvenes entonces, parecia ya una mujer fuera de combate para el amor. Por otra parte, ella no pretendia lo contrario á pesar de sus *toilettes* elegantes, que hacia venir directamente de Paris... «¡Soy una muchacha tan vieja!», tenia la costumbre de decir.

Estuvimos bien pronto unidos por una íntima amistad, en el sentido más absolutamente honesto y casto de esta palabra.

Yo le consagraba mis veladas, todas las horas de libertad que me dejaba el servicio de á bordo, y maternalmente me hacia ella conjugar cada dia mis verbos españoles.

Su figura fina, un poco pálida, un poco—¡oh! muy poco—ajada, consistia sobre todo en dos ojos exquisitos, grandes, rasgados hasta lo imposible, con dos cejas rizadas, cuyas extremidades se enarcaban cuando sonreia. Y yo me decia: ¡Como *ha debido ser* linda!

Generalmente silenciosa, respondia con medias palabras, con pestañeos ó gestos. Era muy hábil en leer las líneas de la mano, y voluntariamente le dejaba la mia horas y horas, siempre con pretexto de nuevas preguntas sobre mi porvenir.

En su casa, en particular por la tarde, al caer la noche, experimentaba yo, á pesar de las colgaduras y los muebles europeos, impresiones de un destierro muy lejano: era ese barrio aislado, eternamente silencioso; era el pensamiento de ese largo trayecto que se necesitaba hacer por las calles desiertas, para llegar á la dársena animada de marineros, y la perspectiva de los dos kilómetros que tenia que recorrer luego en bote sobre un mar de contínuo agitado para estar á bordo antes de media noche.

En pleno dia, su jardin tambien me daba la sensacion del destierro; era, no obstante, de arbustos de hojas pequeñas y de pequeñas flores, que crecian allí como en los paises templados, que tienen invierno; pero eran todos nuevos para mí; plantas del hemisferio austral sumisas al frio de un invierno inverso al nuestro.

Uno de sus grandes medios de encantar era la música. Tenia dedos maravillosos y tocaba á Liszt de un modo atormentador y delicioso, en que se mezclaba un cierto extranjerismo erótico. Yo la pedia á menudo que tocara tambien habaneras, seguidillas, toda especie de danzas españolas ó chilenas. Y una vez, como tocaba una cuyo ritmo me parecia nuevo, la pregunté que era.

—¿Esto?—exclamó—una zamacueca. El baile nacional... Cómo, ¿no lo conocia?... ¡Oh!—continuó—vamos á bailarla y así la aprenderá.

En seguida mandó llamar á Juanita, Mercedes y Pilar (quince á dieciocho años) sus tres sobrinas que estaban en el extremo del jardin, con su madre. Y cuando estuvieron en su sitio las danzadoras con el brazo levantado, sosteniendo entre los dedos un pañuelo, Carmencita se levantó bruscamente del piano en el que iba á tocar la zamacueca.

—Y bien; es mejor cantarla, cantarla como las cholas, y yo haré de tamborillera!

Las pequeñas cantaron, balanceándose, y ella con los ojos cambiados, con los ojos casi indios, repiquetaba sobre la madera sonora de la caja del piano, con sus diminutas manos, que parecian convertidas en bastones, marcando el *pan, pan, pan, pan*, saltado de la zamacueca.

Pero para que todo fuera completo, esa tarde, en lugar de helados y de sorbetes, se sirvió el *mate*, infusion tradicional de la América del Sur, que se bebe con la ayuda de un tubo de madera.... Hice pronto mi aprendizaje; y fué una costumbre en nuestro fin de veladas, á las que asistian siempre Pilar, Mercedes, y Juanita decir: «¡Sí, danzaremos una zamacueca!»

Cierto dia, la víspera de abandonar á Chile y de partir para Polinesia, quise que Carmencita misma bailase. «¡Oh!—exclamó—una muchacha tan vieja... ¿Verdad, Pilar, que no puede ser lo que me pide?»

—Señor—contestó Pilar—nadie en Valparaiso baila como tia Carmencita... Ahora verá...

Y con una gracia flexible y ligera se puso á bailar; su talle fino ondulaba sobre las caderas que no se descomponian, agitadas apenas por un pequeño movimiento rítmico. Despues, súbito, se lanzó como en un vuelo bajo la cadencia extraña en giro de torbellino. Entonces por la primera vez, ví que era todavía jóven.

Nos volvimos á ver muchos meses mas tarde, á mi regreso de Oceanía... Escala corta y melancólica, antes de la partida definitiva para Francia; largos adioses... La encontré, envejecida sobre todo, al compararla con esas tahitianas tan *frescas*, á las que ya estaba habituado. En mi ausencia, sus cabellos se habian mezclado con hilos de plata, y uno de sus lindos dientes blancos estaba dorado.

En su jardin, las plantas australes perdian sus hojas: era el mes de Abril, y comenzaba ya el invierno... Nos separamos prometiéndonos escribirnos. Despues con el tiempo las cartas se hicieron raras, y no sé como cesaron del todo. ¡Veintitres años son una eternidad!... De cuando en cuando, pensaba yo en los mares del Sur, en Valparaiso, en el Almendral, diciéndome: «Debe de estar vieja hoy, mi pobre amiga Carmencita; encorvada quizas, con una cabellera blanca.»

Y esta noche, he aquí que he soñado con ella. He vuelto á ver la casa del Almendral, el salon de otras veces, bajo el crepúsculo gris; y á Carmencita en un sillon, blanca, toda caduca. Y con un gesto triste ella me mostró las mantas y los chales de vieja que la envolvian hasta la barba... En el sueño, prontó sonó la hora de regresar á bordo de mi fragata que iba á partir. Yo estaba en retraso; tenia un extenso trayecto que recorrer, á través de la ciudad obscura, por sitio donde la gente del pueblo, cantidades de *cholos* y *cholas* danzaban la zamacueca, riéntes, burlones, agitando con los brazos desnudos sus pañuelos, y formando á cada instante barreras para impedirme el paso... Al fin la vision se extinguió, en la noche de silencio donde nada, como yo arribo ya para á extinguirme luego, á la orilla de un mar sombrío, donde ya nadie baila!

PIERRE LOTI.

Remates de hoy

José B. Gomensoro. A las 10 a. m. en la Barraca D. Pons y Cia calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto. De kerosene con averia salvado del vapor británico Paraná, naufragado en la isla de Lobos.

José B. Gomensoro. En la Barraca Británica, á las 10 1/2 a. m. de fardos de hilo sisal sin averia, salvados del vapor Paraná y á las 11 a. m. de 2 ascensores eléctricos con averia, salvados del citado vapor...

Manuel G. de Zúñiga. A las 5 p. m. en el paraje de sus ubicaciones. En un solo lote de dos propiedades con frentes á la calle Tacuarembó números 44, 41A, 44B y 46.

Ganadería y Agricultura

Ventas de animales—Escriben de Mercedes:

El señor Aparicio Vargas ha comprado al señor Silveira, lo siguiente: 2700 animales mestizos de cria á $ 13 1/2 cada uno, al barrer, 1500 animales lanares pelados á $ 1.50 cada uno.

El ganado, que ocupa el campo conocido por Estancia La Porteña, en San Ginés, será entregado dentro del mes de Enero próximo.

Esta operacion importa alrededor de 40.000 pesos.

—Un cálculo aproximado permite apreciar en 40.000 pesos poco mas ó menos, el valor de las ventas realizadas en el local de la Exposicion Feria. Esa cifra revela el éxito de la fiesta y el valor de los productos expuestos.

Los precios mas altos que se han pago han sido en vacunos nacidos en el país, los toros Hereford de la Estancia Santa Elena, del señor Félix Buxareo, y en Durhan los toros de la Estancia Shaw.

En lanar nacido en país los carneros del señor Roberto C. Mendoza.

En caballar el hermoso padrillo puro de carrera Napoleon I, de la cabaña del señor Martinez Buela, por el cual el señor Eduardo Sanchez pagó 900 pesos.

En animales importados los toros Hereford de los señores Irureta Goyena y Monje, vendidos á un promedio de 687 pesos.

Se calcula en unos 1500 pesos los derechos que ha percibido la Asociacion Rural por ventas, derecho de piso, etc.

En reproductores y ganado vacuno se ha vendido casi todo, pagandose buenos precios.

En lanar la demanda ha estado desanimada, atribuyéndose en parte á la estacion avanzada, y á los bajos precios de las lanas.

La agricultura en Rivera y Tacuarembó—Personas que acaban de realizar un detenido viaje por Rivera y Tacuarembó, nos informan que la agricultura ha tomado gran incremento en aquella importante zona de la República, al punto de que dentro de poco quedarán convertidas extensas zonas de campo hasta ahora improductivas en una de nuestras mas ricas regiones agrícolas.

En la estacion Tranqueras, departamento de Rivera, los agricultores se dedican con especialidad al cultivo del lino, algodon y maní, con un resultado que colma todos los esfuerzos y permite augurar un porvenir lisonjero. El lino, especialmente se produce en tal cantidad que los agricultores luchan con grandes dificultades para desgranarlo.

El administrador de rentas del departamento, ha contribuido en gran parte á este éxito, facilitando á los colonos las cantidades de semillas necesarias.

El jefe político, administrador de rentas y otras autoridades locales ofrecen toda clase de facilidades á los colonos y familias que quieran dedicarse á la agricultura.

Tanto en el departamento de Rivera como en el de Tacuarembó, se cultivará dentro de poco

en gran escala el castaño, el olivo y el nogal. El clima, posicion topográfica y condiciones del suelo, favorecerán notablemente su cultivo, pues esas zonas son de las mas favorables para esa clase de árboles.

En breve, pues, podrá palparse el resultado de los esfuerzos de esos agricultores, pues el castaño produce ya á los cuatro años en aquellas regiones, el olivo á los seis y el nogal á los cinco.

Creen los agricultores de esos departamentos, que el olivo rendirá en condiciones más positivas que la vid, por las facilidades del cultivo y la sencillez de la elaboracion del aceite.

MINIATURAS

¿Piensan y sienten?

—Hace mucho tiempo que no escribes nada. Haz algo. Algo real, verdadero. Un pedazo de vida... Al público le gusta lo real.

. . . .

«LA DONNA E MOVILE»

«El vecino sigue ensayando. ¡Demonio de hombre! Con su «Rigoletto» nos va á volver locos. «La donna e movile».....No sale de ahí...

¡Y si vieras, María de mi alma, qué daño me hace ese tenorino cuando ensaya su aria!..

Quisiera que no se oyera ni un ruido, que no pasara nadie por la calle, y que en esta escena no hubiera más personajes que tú y yo.

Tú, detrás detras de esa reja, orlada por los perfumadores albelies, mirándome así, como tú sabes, con amor inmenso, diciéndome que me amas á mí solo, y yo aquí, con la cara junto á los hierros, ensanchando las órbitas de mis ojos por querer siempre verte mejor...

¡Qué feliz soy, María de mi alma, oyéndote decir que tú eres feliz con mi cariño!

El «Angelus». La hora de separarnos...

¡Hasta mañana, alma mía!

¡Demonio de vecino! No deja su cantata..

«La donna e movile»..,

Todo igual. El vecino ensayando «Rigoletto» tras la reja, María; las campanas tocando el «Angelus», y un hombre que se despide hasta mañana. Solo ha variado la escena en ese personaje; todo lo demas, igual. Hasta la conversacion; porque ella sigue diciendo:

—Te amo á tí solo. ¡Qué feliz soy con tu cariño!

Y el vecino ensayando su aria.

Por hacer algo, le haré dúo:

—«¡La donna e movile»..

—No está mal; pero..

—¿No querias realidad? ¿No me pedias un pedazo de vida? Pues, ¡tí ésta es una instantánea en que no ha intervenido para nada el retocador...!

—¡Sí; pero el público de hoy es muy curioso En este caso querria saber lo que piensa y lo que siente María; lo que tiene dentro del cerebro y del corazon..

—

Desde entonces mi pobre amigo estaba preocupado constantemente; solo pensaba en mis palabras; su idea fija era lo que habria dentro del corazon y del cerebro de María.

Mas de una vez temí por su razon. Y para distraerle lo llevaba á paseo, al teatro...

Un dia fuimos á la feria. Entramos en una barraca de funciones de autómatas.

En una de aquellas representaciones, una muñeca de cara de porcelana y vestida con traje de colores chillones aparecia detrás de una ventana, á la que se acercó otro autómata, el amante.

Mi pobre amigo se revolvió en su asiento con un movimiento brusco, nervioso; sus ojos inyectados de sangre, se fijaron en los mios. Me aterró aquella mirada. De repente, mi amigo se levantó y, atropellando cuanto encontró á su paso, salió tan rápidamente que, por mucho pronto que quise ir trás él, cuando lo encontré se habia apoderado de la muñeca de cara de porcelana, habia rasgado sus vestidos y furioso revolvia sus manos por el interior de aquel cuerpecillo de trapo, esparciendo por el suelo el serrin de que estaba rellena la muñeca.

A grandes pasos recorre los extensos patios del manicomio un pobre loco que constantemente tararea *La donna e movile*.- Y de cuando en cuando, y entre dientes, repite:—¡Serrin, nada mas que serrin!..

MANUEL GIMENEZ NOTA.

Reglamento de Farmacia y Droguería

Con verdadera satisfaccion hemos leido la exposicion presentada á la Cámara de Diputados por la Cámara de Comercio Francesa sobre la reglamentacion de la especialidad farmacéutica, porque en ella se entra al terreno de la verdadera discusion, al terreno en que deseábamos entraran los que han atacado el proyecto en sus diferentes faces.

Declaramos francamente que la exposicion de la Cámara Francesa ha modificado completamente la opinion que nos habiamos formado con la lectura de las manifestaciones publicadas anteriormente en el *Bouletin Comercial* y transcritas por EL SIGLO.

Conformes en un todo con las conclusiones á que se llega en la larga y brillante exposicion en cuanto se reconoce la necesidad de una reglamentacion equitativa de las especialidades, vamos sin embargo á discutir algunas afirmaciones contenidas en ella y que creemos erróneas.

Empezaremos por reconocer, como ya lo hacimos en el último escrito publicado en este mismo diario y que no sabemos por qué razones no salió íntegro, (1) que algunos artículos del proyecto referentes á las especialidades son de dudosa interpretacion sobre todo para quien no es de la profesion.

El artículo 32, base de toda esta discusion, debe, á nuestro juicio, ser complementado con lo que sigue, puesto á continuacion: *exceptuándose las que están inscritas en alguna farmacopea oficial ó sean aprobadas por alguna autoridad como la academia de medicina de Paris, que no necesitarán de estos requisitos, siempre que lleven una de las denominaciones con que están inscritas en la farmacopea ó con que las reconoce la academia.*

Con este agregado nosotros vamos más lejos que la Cámara de Comercio. No solo podrán ser introducidas libremente y vendidas las especialidades inscritas en las farmacopeas oficiales y las aprobadas por la Academia, sino las que no lo estén.

Las primeras tendrán por nombre racional una de las denominaciones que tengan en la farmacopea y las segundas tendrán que llevar sobre el rótulo ó en el prospecto el nombre y la cantidad de la ó de las substancias activas que forman la base del medicamento.

Bajo ningun concepto se prohibe ni en el artículo del proyecto, ni con la modificacion que proponemos que se introduzcan y expendan las especialidades con el nombre fantástico ó comercial que tengan y que hayan sido ó puedan ser materia de una marca; solo se exige que tengan una denominacion racional que puede ser puesta al lado del nombre de comercio.

No es tampoco necesario para las especialidades no inscritas en las farmacopeas, ni para las no aprobadas por la Academia el inscribir la fórmula íntegra en las etiquetas ó prospectos; bastará con enumerar la ó las substancias activas que entran en su composicion y la ó las cantidades.

VINO NOURRY.

Esta especialidad no está inscripta en ninguna farmacopea, ni está aprobada por la Academia de Medicina de Paris ni de otra parte, pero no constituye un remedio secreto, porque el fabricante ha tenido cuidado de poner debajo del nombre comercial el nombre racional del medicamento y que indica ó da á una idea de las sustancias activas que son la base; en esta forma:

VINO NOURRY—IODO TÁNICO

Así todo el mundo sabe que el *vino Nourry* tiene por principios medicamentosos el *iodo* y el *tanino*.

Pero esto solo no basta y entonces el fabricante anuncia en el prospecto que *está preparado con un vino generoso excelente y que contiene* CINCO CENTIGRAMOS DE IODO *combinado con* DIEZ DE TANINO; *ó sea refiriéndose á un litro de líquido*, 3 GR. 30 DEL PRIMERO POR 6 GR. 60 DEL SEGUNDO.

Como se ve el fabricante no nos especifica la clase de vino que emplea, ni nos dice en qué forma ni cómo está combinado el iodo con el tanino; tampoco nos revela los otros vehículos que emplea para que el medicamento resulte aceptable y agradable y sin embargo la especialidad está en órden y con arreglo al artículo 32, porque expresa únicamente lo que la ley le exige y guarda para sí el secreto de la preparacion, el *tour de main* y lo demás que no está obligado á revelar.

Afortunadamente para las especialidades francesas la mayoría se encuentra en estas condiciones que, sin ser aprobadas por la Academia ni estar inscritas en el Codex ó en otra farmacopea, pueden ser introducidas y vendidas aquí lo mismo que en Francia.

De diez años á esta parte esta es la práctica que vienen siguiendo los franceses y será necesario que los industriales de los otros paises los imiten si no quieren verse completamente desalojados del mercado Sud-Americano en un tiempo no muy lejano, pues esta reforma se va á hacer general.

Como se ve los industriales franceses más serios se han adelantado á la reforma.

(1) *Nota*—No se publicó íntegro por su considerable extension. EL SIGLO tiene poco espacio disponible, á causa de sus numerosas secciones y solo por excepcion puede publicar comunicados de mas de media columna.

Si, como dice la Cámara de Comercio Francesa, solo pudieran introducirse las especialidades inscriptas en el Codex y las aprobadas por la Academia, lucida quedaría la industria farmacéutica de su país; pues podemos garantir y fácil nos sería hacer el cómputo: sobre cien especialidades que exporta, ochenta no están en esas condiciones y á la verdad que nos quedamos cortos.

Esto no quiere decir que son malas y no puedan ser introducidas y vendidas en nuestro país si se aprueba el artículo 32; lo podrán ser siempre que tengan los requisitos indicados, es decir, siempre que estén ó se pongan en las condiciones del vino Nourry que nos ha servido de ejemplo, cosa que, como acabamos de decir ya hacen los franceses.

Pero al lado de estos específicos vienen otros que son completamente anónimos ó secretos y contra éstos es que las autoridades sanitarias, el país debe ponerse en guardia; pues por mas que se nos diga que la venta y la exportacion está prohibida en Francia, lo que no ponemos en duda, y aun queremos suponer que la venta sea extrictamente perseguida, el caso positivo y que podemos afirmar es que la prohibicion se elude fácilmente, á juzgar por las cantidades de estos específicos que á diario nos llegan de Francia sin contar con los innumerables que en número muy superior nos llegan de otras partes en donde no existe tal prohibicion.

Y, bien es sabido que queremos una ley general que nos defienda de la mala fe de los fabricantes extranjeros poco escrupulosos al mismo tiempo que ampare á los honestos.

No queremos traer á colacion las razones que ha tenido el Brasil para dictar una ley tan severa contra las especialidades extranjeras, pero no hay duda que ha tenido motivos muy poderosos y muy justificados para ello en defensa de la salud pública.

La ley brasilera dice: «solo será permitida la entrada en el país de aquellas especialidades que sean autorizadas por sus autoridades sanitarias.

Para obtener esta autorizacion es necesario que la solicite un droguista nacional, quien remitirá la cantidad de medicamento para ser analizado y presentar la fórmula autorizada por el fabricante.

Toda especialidad extranjera que llegue á la Aduana tiene un plazo de tres meses para cumplir con estos requisitos ó para ser reembarcada, pasado el cual será inutilizada sin que haya lugar á reclamacion alguna.»

Esto sí que es fuerte y sin embargo... es ley y se cumple.

Sin ser nosotros una autoridad ni mucho menos, podemos afirmar que el Uruguay no es el país de las falsificaciones y que rara vez las especialidades nacionales ó extranjeras han sido falsificadas y cuando esto ha sucedido sus autores han sido inmediatamente perseguidos por que aquí es muy fácil descubrir el fraude.

No negaremos que de tiempo en tiempo aparezcan en la plaza productos muy bien falsificados, pero estos nos son enviados del extranjero, donde el arte ha llegado á la perfeccion.

Comprendemos que se tomen medidas severas contra estos industriales de mala fé, ya sean nacionales ó ya sean extranjeros y á eso tiende el proyecto de ley en discusion. Pero de ahí á invadir contra las imitaciones y casi pretender que se las persiga hay una gran distancia. Eso sí que sería un ataque inícuo contra la libertad de industria, contra la libertad de comercio, y sin embargo hay quien pide medidas contra las imitaciones.

Veamos á este respecto lo que pasa en Francia y en todos los demás paises.

Un fabricante, aprovechando los estudios de unos de esos hombres de ciencia que tanto abundan para bien de la humanidad, lanza al público un producto cualquiera, pongamos por ejemplo: el Glicero fosfato granulado.

El remedio ha tenido aceptacion porque es bueno ó porque la moda lo impone, esto de moda no es nuestro; pues bien, otros industriales encuentran que el negocio es bueno porque el artículo tiene mucha demanda y en seguida imitan al primero y lanzan al mundo entero cincuenta marcas de *gliceros fosfatos granulados*, trayéndole la competencia al primero que lo ideó.

Así tenemos en el caso que nos sirve de ejemplo: Glicero fosfato Dallox, Glicero fosfato Robin, Glicero fosfato Freissing, Amargós y pare porque llenaríamos columnas.

Todos estos gliceros fosfatos son imitaciones los unos de los otros y nadie que sepamos se ha quejado de esto.

Ahora bien, si estas imitaciones son permitidas en todas partes sin protesta ¿porqué no lo podrán ser aquí en abierta competencia con las extranjeras y en lucha franca y leal?

¿A qué viene esa grita contra las imitaciones?

Nos las explicamos por parte de los mismos fabricantes que tienen interés de imponer cada uno su producto, anunciando que el suyo es el mejor y que los otros son malas imitaciones. Pero no nos lo explicamos en una Cámara de Comercio. No nos parecen argumentos de peso.

La Cámara de Comercio Francesa padece un error cuando dice que en Francia son considerados remedios secretos los que no están inscritos en el Codex.

En Francia no se consideran remedios secretos: 1.° los medicamentos compuestos inscriptos en el Codex. 2.° los aprobados por la Academia de medicina y 3.° los que como el *vino Nourry* que hemos traido de ejemplo traen en la etiqueta ó en el prospecto el nombre racional y el nombre y cantidad de la ó de las sustancias activas que forman la base del medicamento.

Tambien está en un error cuando dice que en Francia solo son admitidas las especialidades extranjeras inscritas en alguna farmacopea.

En Francia se admiten todas las especialidades que tengan todos los requisitos del medicamento no secreto, á excepcion de algunos pocos considerados por las autoridades competentes como malos ó peligrosos por su composicion ú otras causas.

Nos place constatar esto porque si se argumentara con las afirmaciones de la cámara francesa se le haría un flaco servicio á los industriales franceses quienes, dicho sea de paso, son los que más están en armonía con la ley que defendemos.

La reciprocidad que se invoca no es un argumento que pueda hacer mucho peso, porque nuestro país no es exportador de especialidades ni sueña en serlo; y el ejemplo de la *Carne líquida* admitida en Francia no es pertinente porque no es un medicamento, es un alimento como el extracto de carne Liebig y el extracto de carne de Kemmerick y sólo á ese título debe su introduccion en Francia.

La cuestion reciprocidad no viene al caso por que no se pretende impedir la entrada á nuestro país de las especialidades francesas ni de otro país; solo se pretende reglamentarias como lo están en Francia á quien nuestro país debe imitar en muchísimos casos y sobre todo y muy especialmente en primer término en legislacion farmacéutica porque desde muchísimos años hemos adoptado su Codex y porque como nosotros tiene reglamentadas las profesiones liberales, porque como nosotros es esencialmente liberal en sus leyes en relacion con todos los países del mundo y especialmente con las Repúblicas Sud-Americanas y finalmente porque es nuestra madre intelectual.

Por todo lo expuesto se ve que no tienen razon de ser los temores de la Cámara de Comercio Francesa; las especialidades de todas partes del mundo vendrán lo mismo á este mercado, solo que vendrán organizadas en debida forma; la aduana no perderá absolutamente nada y los intereses públicos habrán ganado grandemente.

Al abogar para que se nos dé una ley que reglamente el ejercicio de la farmacia no nos guía otro interés que el amor á nuestra profesion, á la que quisiéramos ver con todo el prestigio á que debe ser acreedora.

Que la farmacia va transformándose en nuestro país es un hecho innegable que salta á la vista del más miope; que ya no es lo que era hace 20 años es una verdad incontestable. Sus elementos jóvenes, que año tras año, sale de la Facultad, llenos de buena voluntad y con un bagaje científico á la par de sus colegas de las naciones más adelantadas, vienen desalojando el viejo elemento de conocimientos más limitados y porque no decirlo, menos penetrados del rol que desempeñan en la sociedad.

Y no se nos den por aludidos aquellos viejos colegas que siempre han sabido mantener el culto de la profesion por cuyo adelanto y mejoramiento han venido luchando desde tanto tiempo, manteniéndose siempre á la altura de las necesidades de la época, dejándonos en herencia saludables ejemplos que sabremos trasmitir á nuestros sucesores forzados los nuevos é ilustrados colegas.

Justo es, pues, que les demos leyes que en adelante les garantan el ejercicio de su profesion y que los alienten á perseverar en el culto profesional: el país tendrá mucho que ganar con ello y nada que perder.

J. RAVECCA.

EN BROMA

La vida del escritor público está llena de sinsabores.

Aun los que triunfan, como triunfó Cavestany en la Princesa, tienen que soportar todo género de contrariedades.

El autor aplaudido comienza por ser víctima propiciatoria de sus admiradores.

—¡Bravo! ¡Magnífico!—exclaman estos estrechándolo contra su corazon.

Y le arrugan la camisa y le despeinan y le soban...

Al día siguiente recibe diez ó doce visitas de varias clases, y algunas con grave detrimento del bolsillo.

Primero llegan los parientes cariñosos:

—Ven acá, picaronzuelo... ¿Con que esas tenemos? ¿Con que has hecho una comedia de primer orden, según he leido en los periódicos?

—Se exagera mucho, tio.

—No seas modesto, Heliodoro. Ya quisiera yo que mi hijo tuviera el talento que tienes tú, pero cada día está mas torpe.

—¿Les ha escrito á ustedes?

—Sí, desde Irún; allí le tienes de vista, pero ahora le están formando un expediente.

—¿Porqué?

—Porque el otro día aforó como melocotones en conserva dos frascos de fetos en espíritu de vino.

Despues de los parientes llegan los sablistas.

—Servidor de Vd., D. Heliodoro.

—Muy señor mio.

—Yo soy poeta y vengo á solicitar de usted un favor de á duro, en vista de lo que ha gustado su última produccion. Tengo once hijos, sobre poco mas ó menos, y mi señora está muy adelantada. Ademas el jueves me caí en la calle de Relatores sobre una criatura y tuve que abonar por ella cinco duros y medio, porque la estropeé del todo...

El autor tiene que soportar al pariente, que dar dinero al sablista que conformarse con la opinion, no siempre grata, de los críticos, y que sonreir cuando le despellejan los envidiosos.

—

Pero mucho mas desgraciados aún que los autores de comedias, son los que escriben libros.

Ahí está para muestra el jóven Serafin de la Chumacilla, que ha compuesto un tomo de poesías sentimentales con el título de «Ecos de un corazon envenenado» y da pena oirle referir sus desdichas.

Por de pronto ningun librero quiso comprarle ejemplares y tuvo que dejárselos en comision.

Serafin recorría todas las mañanas los escaparates para contemplar su obra, y de pie, en la acera, esperaba que apareciese un comprador misericordioso. En cuanto veía salir alguno con un libro en la mano, clavaba en él sus ojos y le seguía de cerca para poder leer el título de la obra.

¡Estéril afan! Nadie compraba los «Ecos de un corazon envenenado».

En cambio la mamá del poeta no cabía en sí de gozo desde que el hijo de su corazon había dado á luz los «Ecos»; y en el paseo, en el teatro, en la iglesia, en todas partes, sacaba la conversacion del libro, á fin de que supiera el mundo entero que ella habia llevado en sus entrañas al poeta famoso.

—¡Qué dia tan triste!—decía buscando un pretexto para hablar de su asunto.—En dias así lo mejor es quedarse en casa con un buen libro. Ha publicado mi Serafin un tomo precioso.. «Ecos de un corazon».. ¡Qué manera de vender!

La prensa permanecía silenciosa respecto de la aparicion del libro, y Serafin recorría las redacciones preguntando:

—¿No han recibido ustedes mis *Ecos*?

—Los ecos... los ecos... no hago memoria.

—Pues yo he enviado dos ejemplares á cada periódico y además uno para el portero, por si quiere entretenerse.

—Aquí no hemos recibido nada; pero le haremos á usted un suelto expresivo.

El suelto no salía, y Serafin comenzaba á perder las ilusiones y á maldecir á esta sociedad grosera que no lee versos ni se postra ante los favoritos de las musas.

Una mañana Serafin entró en una librería con el ánimo preocupado y la mirada triste.

—¿Qué hay?—preguntó al librero.

—Buena noticia—dijo éste.

—¿Cómo?

—He vendido un ejemplar de los *Ecos*.

El corazon de Serafin latió con violencia.

—¡Por fin!—exclamó lleno de júbilo.

—Ha venido á comprarlo una señora rubia, con lentes y un lunar de pelo junto á la barba...

—¡Mi mamá! — murmuró Serafin dejándose caer sobre el librero.

LUIS TABOADA.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Eleuteria.—Agencia, calle Piedras números 143 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 143 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Verde.—Agencia, calle Solís número 19.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 2.

Mañana:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Toscana.—Agencia calle Piedras números 143 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 143 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor español San Ignacio de Loyola.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 5:

Para Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool, vapor español San Agustin.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA.—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m., Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Rio Negro, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.: Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 11 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA.—Esta semana comienza el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Sparta	aleman.	3	Hamburgo y escalas
Austria	británico	3	Glasgow y escalas
Waikato	británico	3	Wellington
Sirio	italiano	3	Génova y escalas
Gergovia	francés	4	Marsella y escalas
Scotia	aleman.	5	Génova y escalas
Equitá	italiano	5	Génova y escalas
San Agustin	español	5	Valparaiso y escalas
M. Jov-r	[illegible]	5	Génova y escalas
Florence	británico	6	Londres y escalas
Brasil	francés	6	Burdeos y escalas
Corrientes	aleman.	8	Hamburgo y escalas
Italie	francés	9	Marsella y escalas
Orione	italiano	9	Génova y escalas
Entre Rios	francés	10	Havre y escalas
Leuctra	británico	11	Liverpool y escalas
Normandy	británico	11	Liverpool y escalas
Savoia	italiano	11	Génova y escalas
Dacia	aleman.	13	Hamburgo y escalas
Rembrandt	británico	15	Liverpool
Liguria	británico	16	Valparaiso y escalas
Thames	británico	16	Southampton y escalas
J. W. Taylor	británico	16	Liverpool y escalas
Willehad	aleman.	18	Bremen y escalas
San Nicolás	aleman.	18	Hamburgo y escalas
Orione	italiano	19	Génova y escalas
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Heliopes	británico	21	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	21	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	22	Valparaiso y escalas
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Balgran	aleman.	23	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Neptun	aleman.	25	Hamburgo y escalas
Lynton	británico	25	Nueva York
Georgia	francés	26	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaiso y escalas
Rent-s	aleman.	29	Hamburgo y escalas
Bretagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	31	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Bretagne	francés	3	Marsella y escalas
Etruria	aleman.	3	N. Orleans
Hippomenes	británico	3	Liverpool y escalas
Waikato	británico	3	Londres y escalas
Cap. Verde	aleman	3	Hamburgo y escalas
Desterro	aleman.	3	Amberes y escalas
San I. de Loyola	español	4	Valparaiso y escalas
Toscana	italiano	4	Barcelona y escalas
San Agustin	español	5	Liverpool y escalas
A. Antert	francés	5	Havre y escalas
Aquitaine	francés	7	Marsella y escalas
Nile	británico	8	Southampton y escalas
Orissa	británico	9	Valparaiso y escalas
D. di Génova	italiano	9	Génova y escalas
Tijuca	aleman.	11	Vigo y Cherbourg
Dacia	aleman.	14	Hamburgo y escalas
Liguria	británico	14	Liverpool y escalas
Brasil	francés	15	Burdeos y escalas
Scotia	aleman.	15	Barcelona y Génova
Sirio	italiano	16	Génova y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abal Campos.
El martes 4 de Diciembre.—Se representará la zarzuela, titulada: La Bruja.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.
Les Athos, Los Dalhias, Bourgecis y su clown, Los Fatatio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, Rhumel Mary Ohm, Los perros adiestrados por Thi American Biograph, La toma de Takú y La luna á un metro.

Viaje Ideal—Salon: calle 18 de Julio 106 casi esquina Rio Negro.—Fusion realísima por el más moderno y perfeccionado biografo.—HOY NUEVAS SERIES.—Un dia en Japon y un viaje prodigioso en ferro-carril alrededor del mundo!—Todas las noches de 8 1/2 á 11.

Gran Balneario—Piedras 2.—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados.—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada 6 e Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8 Entrada gratis.

Cinematógrafo Lumière—HOY.—HOY.—Sorprendente exhibicion del maravilloso "Cinematógrafo Lumière" con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.° 85, entre Andes y Convencion.

AVISOS

A LOS CONSUMIDORES DE CAL

Las caleras reunidas de Montevideo ponen en su conocimiento que desde el 1.° de Diciembre próximo han resuelto establecer un escritorio único para la venta, sito en la calle de los Andes núm. 176 entre las de 18 de Julio y Colonia, y que á él deben ocurrir todos los compradores de cal.

Noviembre 23 de 1900.

3117-dc.9.2ed 3.ª pág.

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSÉ P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas campos y de toda clase de ganados. De la tramitacion de asuntos ante el Superior Gobierno; gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares—Calle Florida 89

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

SORTEO DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Fondo amortizante . . .		$ 1.225 07
TÍTULOS SORTEADOS		
De 10 £ Nros. 87 y 295.	$ 91	»
De 20 £ Nros. 72, 127, 156, 192, 215, 253 y 268.	» 658	
De 50 £ Nros. 51 y 69	» 470	» 1.222 00
Saldo para el próximo servicio		$ 3 07

Se previene que los títulos sorteados se pagarán el dia 31 del corriente de 2 1/2 á 3 de la tarde en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras núm. 192.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.

3183-dc.9.2ed. *El Secretario.*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

OMNIBUS

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.

» » » » 30 » » » 2 »

» » » » 60 » » » 4 »

» » plazo fijo » 3 meses . . 3 »

» » » » 6 » . . » »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Conwell*, Gerente

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 20 del corriente puedan ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina. Dic. 23.

INDICADOR PROFESIONAL

REMATES

José B. Gomensoro

Cuarto y último remate de kerosene con avería, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la barraca D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 3 de Diciembre á las **10 de la mañana**, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, el contado, en oro sellado y á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3155-nv.28

José B. Gomensoro

De 1815 fardos de hilo Sisal sin avería salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre, á las 10 y 1/2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

1815 fardos hilo Sisal en buen estado.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.
3109 nv 30

José B. Gomensoro

Ultimo remate de hilo Sisal con averías, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 10 y 1/2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2.750 fardos de hilo Sisal.

Venta despachado, al contado, y en oro sellado.
3151 nv.28

José B. Gomensoro

De 2 ascensores eléctricos, con avería. Salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las **11** en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2 ascensores eléctricos en 7 bultos marca B. W. C.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

Se rebajan los derechos de Aduana al que reembarque.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3153 nv 28

José B. Gomensoro

Quinto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 4 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas:

Heladeras, carruajes, valvolina, flejes para fardos, máquinas de coser, lámparas nikel (Miller), relojes, resortes para puertas, balanzas de mostrador, flejes para fardos, fonógrafos membrana Bettini, grafófono, 2 encerados, 1 cajon grasa de cardo, cartuchos para winchester y escopetas, carabina aire comprimido, cañones para revólver, relojes, 5 fardos 60 piezas lona de 12 onzas y algun otro artículo de poca importancia.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.

Todo deberá recibirse al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3168-nv.30

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SÁBADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 ovejas raza Rambouillet, 200 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 laneras, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 break con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio, en Montevideo, Cerrito 187.
2950-nv.6

Manuel G. de Zúñiga

EL LUNES 3 de Diciembre á las 5 p. m., en las mismas propiedades. JUDICIAL. De dos casas en un solo lote, que producen 42 $ mensuales. Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos sucesorios de don Juan Datrenit y doña María Duilon. Base de venta $ 3 333 1.1/2 por ciento de interés. Entre dos las compras con $ 1666 cada una.

25 varas de frente al Norte á la calle Paysandú núms. 417 y 419 por 21 1/2 varas de fondo, que por formar esquina son de frente tambien al Oeste á la calle Tacuarembó núms. 44, 44a, 46 y 48. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del martillero Yaro 724.
3149-nv.28.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 3 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2452 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. cda. campo de pastoreo flor, ubicado en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectárea; base de venta $ 400 hectárea ó sea al todo 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9849.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre, próximo á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2452 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada Isla de Mongeló y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Eulina dos Santos Gûe; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 36 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demas antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d.
3065-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

El MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada: por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomenzoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichuazo y Goyeneche, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3081-nv.19

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 5 del corriente á las 2 p. m. De un rico mobiliario perteneciente al doctor don Juan A. Texeira, por ausentarse para Rio Grande.

SALA—Un piano perpendicular para estudio, 2 cuadros al óleo, 1 espejo marco dorado óvalo, 9 piezas juego de sala estilo Luis XIV, 3 galerías con cenefas de seda y cortinas blancas, 2 columnas caoba, 2 jarrones japoneses, 1 chiffonier escritorio, 1 alfombra imitacion Esmirna, 2 bronces, mesitas de fantasía, adornos, bibelots, etc.

DESPACHO—Un juego de sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en Pantazotte. 1 escritorio grande tapizado con paño verde, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros paisajes, 3 galerías, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV compuesto de cama, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda psiche con roperito avanzado y lavatorio; nogal italiano, lunas de Venecia biseladas, mármoles rojos.

SEGUNDO DORMITORIO—Un dormitorio chico para una persona estilo Luis XV con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal macizo con un hermoso aparador de tres cuerpos; una mesa trinchante, 1 mesa coliza y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Vajilla de loza y porcelana, cristales, cubiertos, centros, platinas, etc.

OTROS—2 roperos guarda ropas pino de tea con puertas corredizas.

1 cama chica, 1 lavatorio, 1 aparador chico, etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos

EL MIÉRCOLES 5 del corriente á las 4 1/2 En la calle Zabala 155.

1 Landeau con 2 capotas, francés.

1 Tilbury, 2 ruedas.

1 Breack, para cuatro personas, de 1 y 2 caballos.

1 Charret, para 2 personas, nuevo.

2 juegos arreos para yunta.

El martes en exhibicion.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó ménos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó ménos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137.
3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SÁBADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo, terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900. —*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134.
3120-nv.24.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del TAMBO calle Durazno núm. 46, entre Andes y Florida.

EL DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto, principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zinc, etc.

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134.
3129-nv.27

Juan M. Fauqué

EL JUEVES 6 de Diciembre. En la calle Piedras núm. 4c. Al lado del Belsecario. A las 2 de la tarde venderé en remate público al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda al ecuatado, á la vista y sin reclamo:

Una partida de arados 1 y 2 surcos varias clases, 1 arado para arrancar papas, rastras y carpidores varias clases, 1 rodillo para agricultura, repuestos de arados, sembradora de maiz, depósitos de hierro galvanizado para aceite ó para agua, hilo para saladeros, 1 máquina para fideos, 1 id para moler sal fina, máquinas para fabricantes de carros, caños de fierro de 2 y 3 pulgadas, 1 balanza para pesar animales en pié y para carretillas, 1 id de 350 kilógramos, 1 banco de carpintero, 1 torno de hierro id, 1 partida tarros específico en líquido y en polvo para curar la sarna en las ovejas, 1 partida cajones líquido para apagar incendios, máquina para id, almireces para boticarios, morteros para pirotécnicos, varios cuñetes clavos surtidos para muebles, 1 partida elásticos para carruajes, 1 id postes para alambrados, 1 juego arreos americano para charrette.

NOTA—Todo comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Nadie falte, hay órden de sacrificar todo por lo que den.
3186-dc.2.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218.
2836-ot.30

Manuel Laens

Importante remate de muebles. En la calle Isla de Flores núm. 325 entre Medanos y Vazquez.

EL SÁBADO 8 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. Venderé por ausentarse su dueño del país el mobiliario que adorna la expresada casa, como ser muebles de sala, 1 rico piano, rico juego de dormitorio, comedor, escritorio, roperos guarda ropas, cuadros, loza, cristales, etc.

Por carteles el detalle de los ricos muebles. El viernes en exhibicion.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, excusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centímetros ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto, dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó ménos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por más datos al rematador Ituzaingó 145.
2143-nv.27.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. **90.452 v. c. 82** ó sean **66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582	v 89
2.ª »	1 h. 8800 m c	=2 c 5207	v 30
3.ª »	1 h. 0400 m c	=1 c 4091	v 41
4.ª »	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3568	v 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion.
3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—La Cochería y Caballeriza calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables de acuerdo con la Ordenanza Municipal. Puede citarse como la Cochería y Caballeriza modelo de esta ciudad.

El terreno mide 12 m. 58 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 653 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2
3125-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo rasos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
3129-nv.25.

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, básculas, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj, medidas &.—En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 153.

EL LUNES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Kettol, lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 juegos arreos para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

AL MISMO TIEMPO—Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señoranes.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto de la venta.
3174-dic 1.

Eastman y Lauz

Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 15 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mjc.

Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 306 mjc.

Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.

Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mjc.

Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mjc. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60

Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mjc.

Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.

Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.

Calle Inca ó Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.

Calle Gerentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.

Los títulos de todas estas propiedades se garanten.

Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.

Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.

Por informes: á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62.
3180-dc2.

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor—De **UN TERRENO** cuya área superficial es de **2 hectáreas 7859 metros** ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 20 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de $ 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.º Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.º á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.º A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.º A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una espléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Gerentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 99 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mtr. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Elisa Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra K en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados, en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronó; y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronó, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Gerentes y por el Oeste con la plaza «31 de Diciembre» avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares*.
3181-dc2.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero—De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente redituá un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.

Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.

Segundo id, 2 id $ 32 id.

Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marques.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
3185-dc2.

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.

1 propiedad en el Goneylla precio 2.000 $.

1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.

1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147.
3083-nv.27.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que M. Gonzalez Lorenzo domiciliado en esta capital, calle Sarandí 269 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio, que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Artículos varios, de tienda, mercería, ropería, sombrerería, perfumería, etc.,—y cuya marca consiste en la denominacion "A la Especial" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.
3184-4.4

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Soto, Hermosilla y Ca., domiciliados en esta capital, Avenida General Rondeau núm. 410, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios del ramo de Comestibles, Licores, Vinos de almacen por mayor y cuya marca consiste en la denominacion "Sociedad Vinícola Importadora Hispano-Uruguaya" —Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, Director.
3171-dic 3.

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la capital, que el dia 30 del corriente, vencerá el plazo, prorrogado por resolucion superior, para el pago del referido impuesto, despues de cuya fecha se impondrá el recargo á que se refiere la Ley de Contribucion en vigencia y sus disposiciones reglamentarias, á los morosos que no hubieren abonado la cuota respectiva.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría*.
dc.4

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto que desde el dia 1.º de Diciembre próximo, esta Oficina expedirá Patentes de Giro, correspondientes al ejercicio económico de 1900-1901.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría*.
dc.9

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de cinco centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.º de Diciembre próximo, una emision provisoria de dicho valor, revalidando al efecto los sellos sobrantes de diez centésimos, que con la inscripcion "Provisorio—1897" impresa en tinta carmin, se retiraron de la circulacion el 21 de Setiembre de 1897.

La emision provisoria á que se refiere este aviso, llevará testado el año 1897, é impreso en tinta negra en la parte superior "1900", y "5 centésimos" en el centro.

Hasta ulterior resolucion los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia, con los que están actualmente en uso.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*La Direccion*.
3161-dc8

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de comestibles, carbon, jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen al por mayor.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de comestibles.

El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carbon.

El martes 10 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1900. — *La Direccion*.
3151-d.10

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponda á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3.º del art. 5.º de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion*.
3062-dc6

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1894.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*La Direccion*.
3170-dic.30.

Tesorería General de I. Primaria

El viernes 30 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas correspondiente al mes de Octubre pasado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Tesorero General*.
d.4

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion*.
2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion*.
2954-d.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Gramática del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion a direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 del este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado número 10 de Villa Nueva, departamento de Canelones, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 14 de la estacion Llamas de este departamento tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.º de 1900. —*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados, que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 de Melilla de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural 15 del departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. — Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Secretario General*.
dc.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 5 del departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*.
d.4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*.
dc.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*.
en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*.
f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*.
f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General*.
m4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.
3222-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
8045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
2958-d.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Domingo Landi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3147-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Griechen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 195, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
8108-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como á resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finiquito de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que es firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla—Montevideo, Octubre 23 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos., Silveira Arocena y Haro, Ponce de Leon y Drtra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Sally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaria de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverría; los antecedentes están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
8064-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dallacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.
2546-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 53 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
2952-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellas por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*O. Elis Muñoz*, escribano público.
2998-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
2953-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
2963-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario.
2202-en30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario.
2566-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario.
2565-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone García* secretario.
2573-d.22

AVISOS MARITIMOS